

**MERCOSUR/ LXI SGT N°11/ Subcomisión de Cosméticos/P.RES. N° XX/24**

**REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LISTA DE SUSTANCIAS QUE LOS  
PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES NO DEBEN  
CONTENER EXCEPTO EN LAS CONDICIONES Y CON LAS RESTRICCIONES  
ESTABLECIDAS  
(DEROGACIÓN DE LA RES. GMC N° 24/11 Y DE LA RES. N° GMC 35/22)**

**VISTO:** El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y las Resoluciones N° 110/94, 133/96, 38/98, 51/08, 24/11, 45/17 y 35/22 del Grupo Mercado Común.

**CONSIDERANDO:**

Que los productos de higiene personal, cosméticos y perfumes deben ser seguros bajo las condiciones normales o previsibles de uso.

Que es necesaria la actualización periódica de las listas de sustancias a fin de asegurar la correcta utilización de las materias primas en la fabricación de productos de higiene personal, cosméticos y perfumes.

**EL GRUPO MERCADO COMUN**

**RESUELVE:**

Art. 1° - Aprobar el 'Reglamento Técnico MERCOSUR sobre lista de Sustancias que los Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes no deben contener, excepto en las Condiciones y con las Restricciones Establecidas', que consta como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2° - Los Estados Partes indicarán, en el ámbito del Subgrupo de Trabajo N° 11 'Salud' (SGT N° 11), organismos nacionales competentes para la implementación de la presente Resolución.

Art. 3° - La presente Resolución será aplicada en el territorio de los Estados Partes, al comercio entre ellos y a las importaciones extrazona.

Art 4°- Establecer un plazo de 12 (DOCE) meses, contado a partir de la fecha de incorporación de la presente Resolución al ordenamiento jurídico de cada Estado Parte, para la adecuación de los productos ya regularizados/inscriptos que contengan ingredientes incorporados a la "Lista de Sustancias que no pueden ser utilizadas en Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes".

Art. 5° - Establecer un plazo de 24 (VEINTICUATRO) meses, contado a partir de la fecha de incorporación de la presente Resolución al ordenamiento jurídico de cada Estado Parte, para la adecuación de los productos ya regularizados/inscriptos siempre que no contengan ingredientes incorporados a la "Lista de Sustancias que no pueden ser utilizadas en Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes".

Art 6° - Establecer un plazo de 36 (TREINTA Y SEIS) meses contado a partir de la fecha de incorporación de la presente Resolución al ordenamiento jurídico de cada Estado Parte, para la declaración en rotulado de los nuevos ingredientes de fragancia alergénicos que se incorporan en la presente lista.

Art. 7° - Derogar la Resolución GMC N° 24/11 y Resolución GMC N° 35/22.

53

Art. 8° - Esta Resolución deberá ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes antes del XX/XX/XX.

**LXI–Montevideo, 04/IX/24**

**ANEXO**

**REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LISTA DE SUSTANCIAS QUE LOS PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES NO DEBEN CONTENER EXCEPTO EN LAS CONDICIONES Y CON LAS RESTRICCIONES ESTABLECIDAS**

1. La restricción relativa a sistemas pulverizables se aplica a formas de presentación que generan partículas en el aire, por ejemplo “aerosoles”, “sprays”, “pumps” y “squeezes”.
2. Para los aerosoles que no liberan partículas en el aire, como por ejemplo mousse o crema de afeitar, la restricción relativa a sistemas pulverizables no se aplica.
3. Las columnas con las nomenclaturas INCI y numeración CAS de cada ingrediente o grupo de ingredientes no contemplan todas las nomenclaturas INCI y numeración CAS existentes, pudiendo existir otras que no constan en esta lista.

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA				RESTRICCIONES				
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN QUÍMICA/TRADUCCIÓN DEL INCI	DENOMINACIÓN INCI	NÚMERO CAS	CAMPO DE APLICACIÓN Y/O UTILIZACIÓN	CONCENTRACIÓN MÁXIMA EN EL PRODUCTO LISTO PARA SU USO	OTRAS LIMITACIONES Y REQUERIMIENTOS	CONDICIONES DE USO Y ADVERTENCIAS QUE DEBEN CONSTAR EN EL RÓTULO	
a	b	c	d	e	f	g	h	
1a	ELIMINADO O TRANSFERIDO A OTRA LISTA							
1b	ELIMINADO O TRANSFERIDO A OTRA LISTA							
2a	Ácido tioglicólico y sus sales	THIOGLYCOLIC ACID	68-11-1	a) Productos para alisar u ondular los cabellos.	a)	a)	Condiciones de uso: a) b) c) y d) Evitar el contacto con los ojos. Enjuagar inmediatamente si el producto entra en contacto con los ojos  a) c) y d) Usar guantes adecuados. Advertencias que deben ser impresas en el rótulo: a) b) c) - Contiene tioglicolato. - Seguir las instrucciones de uso. - Mantener fuera del alcance de los niños  a) b) y d) - Solo para uso profesional - Contiene tioglicolato. - Seguir las instrucciones de uso.	
		AMMONIUM THIOGLYCOLATE	5421-46-5		i) 8%	i) Uso general listo para usar pH de 7 a 9,5.		
		CALCIUM THIOGLYCOLATE	814-72-2					
		CALCIUM THIOGLYCOLATE HYDROXIDE	65208-41-5 / 29820-13-1	b) Depilatorios.	ii) 11%	ii) Uso Profesional listo para usar pH 7 a 9,5.		
		ETHANOLAMINE THIOGLYCOLATE	126-97-6					
		MAGNESIUM THIOGLYCOLATE	63592-16-5		b) 5%	b) Listo para usar pH de 7 a 12,7.		
		POTASSIUM THIOGLYCOLATE	34452-51-2	c) Otros productos capilares con enjuague.				
		SODIUM THIOGLYCOLATE	367-51-1		c) 2%	c) Listo para usar pH de 7 a 9,5.		
		STRONTIUM THIOGLYCOLATE	38337-95-0		d) Productos para rizar las pestañas	porcentajes están calculados Los porcentajes arriba mencionados son calculados como ácido tioglicólico		d) Para uso profesional dispuesto para empleo pH 7 a 9,5
		2b	Esteres del ácido tioglicólico	BUTYL THIOGLYCOLATE	10047-28-6	Productos para alisar u ondular los cabellos.		a) 8%
ETHYL THIOGLYCOLATE	623-51-8							
GLYCERYL THIOGLYCOLATE	30618-84-9							
ISODACTYL THIOGLYCOLATE	25103-09-7							
ISOPROPYL THIOGLYCOLATE	7383-61-1							
METHYL THIOGLYCOLATE	2365-48-2							
				b) 11%	b) Uso profesional. Listo para usar pH de 6 a 9,5.			
			Los porcentajes arriba mencionados son calculados como ácido tioglicólico.					
3	Ácido oxálico, sus esteres y sales alcalinas	OXALIC ACID	144-62-7	Productos capilares	5%	Uso profesional.	Solo para uso profesional.	
		DIBUTYL OXALATE	2050-60-4					
		DIETHYL OXALATE	95-92-1					
		DISOBUTYL OXALATE	13784-89-9					
		DISOPROPYL OXALATE	615-81-6					

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

		DILITHIUM OXALATE	553-91-3				
		DIMETHYL OXALATE	553-90-2				
		DIPOTASSIUM OXALATE	583-52-6				
		DIPROPYL OXALATE	615-98-5				
		SODIUM OXALATE	62-76-0				
4	Amoníaco	AMMONIA	7664-48-7; 1336-21-1		6% (como NH3)		Por encima del 2%; contiene amoníaco.
5	Tosílderamida sódica (INN)	CHLORAMINE T	127-65-1		0,2%		
6	Cloratos de metales alcalinos	POTASSIUM CHLORATE	3811-04-9	a) Dentífricos.	a) 5%		
		SODIUM CHLORATE	7775-09-9	b) Otros productos	b) 3%		
7	ELIMINADO O TRANSFERIDO A OTRA LISTA						
8a	Derivados N-sustituidos de p-fofenildiamina y sus sales; derivados N-sustituidos de o-fofenildiamina [1], con excepción de los derivados referidos en otras posiciones del presente anexo y en los números de orden 1309, 1311 y 1312 de la Lista de Sustancias que no pueden ser utilizadas en Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes*.	N-PHENYL-P-PHENYLENEDIAMINE	101-54-2	COLORANTES DE OXIDACIÓN PARA EL TENDIDO DEL PELO		a) Uso general	Indicar la relación de mezcla. - Los colorantes capilares pueden provocar reacciones alérgicas graves.  Leer y seguir las instrucciones de uso.  Este producto no se encuentra destinado a ser usado por menores de 16 años.  - Los tatuajes temporales de henna negra pueden aumentar el riesgo de alergias.  No teñir el cabello si: - tiene una erupción cutánea en la cara o presenta el cuero cabelludo sensible, irritado o lesionado.  - alguna vez ha tenido alguna reacción después de teñirse el cabello.  - alguna vez ha tenido una reacción a un tatuaje temporal de henna negra.  - Contiene fofofenildiaminas. No utilizar para teñir pestañas o cejas.  b) Uso profesional.  Para a) y b): Después de mezclar en condiciones oxidantes, la concentración máxima aplicada al cabello no debe exceder el 3% calculado como base libre.  Este producto no se encuentra destinado a ser usado por menores de 16 años.  Estas sustancias pueden ser usadas ayudadamente o en combinación, siempre que la suma de las proporciones de los niveles de cada una de ellas en el producto cosmético expresada con referencia al nivel máximo autorizado para cada una de ellas no exceda de 1).  - Los tatuajes temporales de henna negra pueden aumentar el riesgo de alergias.  No teñir el cabello si: - tiene una erupción cutánea en la cara o presenta el cuero cabelludo sensible, irritado o lesionado.  - alguna vez ha tenido alguna reacción después de teñirse el cabello.  - alguna vez ha tenido una reacción a un tatuaje temporal de henna negra.
		N-PHENYL-P-PHENYLENEDIAMINE HCL	2198-59-6 / 56426-15-4				
		N-PHENYL-P-PHENYLENEDIAMINE SULFATE	4698-29-7				

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

8b	p-Fenilendaminas y sus sales	P-PHENYLENEDIAMINE	106-50-3	COLORANTES DE OXIDACIÓN PARA EL TEÑIDO DEL PELO	<p>a) Uso general.</p> <p>a) Indicar la relación de mezcla.</p> <p>Los colorantes capilares pueden provocar reacciones alérgicas graves.</p> <p>Leer y seguir las instrucciones de uso.</p> <p>Este producto no se encuentra destinado a ser usado por menores de 16 años.</p> <p>b) Uso profesional.</p> <p>Para a) y b):</p> <p>Después de la mezcla en condiciones oxidantes, la concentración máxima aplicada en el cabello no debe exceder el 2% calculado como base libre.</p> <p>Estas sustancias pueden ser usadas aisladamente o en combinación, siempre que la suma de las proporciones de los niveles de cada una de ellas en el producto cosmético expresado con referencia al nivel máximo autorizado para cada una de ellas no exceda de 1)</p>	<p>Contiene fenilendaminas.</p> <p>Sólo para uso profesional.</p> <p>Usar guantes adecuados.</p> <p>Indicar la relación de mezcla.</p> <p>Los colorantes capilares pueden provocar reacciones alérgicas graves.</p> <p>Leer y seguir las instrucciones de uso.</p> <p>Este producto no se encuentra destinado a ser usado por menores de 16 años.</p> <p>Los tatuajes temporales de henna negra pueden aumentar el riesgo de alergias.</p> <p>No teñir el cabello si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>tiene una erupción cutánea en la cara o presenta el cuero cabelludo sensible, irritado o lesionado.</li> <li>alguna vez ha tenido alguna reacción después de teñirse el cabello.</li> <li>alguna vez ha tenido una reacción a un tatuaje temporal de henna negra.</li> </ul> <p>Contiene fenilendaminas.</p> <p>No utilizar para teñir pestañas o cejas.</p> <p>b)</p> <p>Indicar la relación de mezcla.</p> <p>Los colorantes capilares pueden provocar reacciones alérgicas graves.</p> <p>Leer y seguir las instrucciones de uso.</p> <p>Este producto no se encuentra destinado a ser usado por menores de 16 años.</p> <p>Los tatuajes temporales de henna negra pueden aumentar el riesgo de alergias.</p> <p>No teñir el cabello si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>tiene una erupción cutánea en la cara o presenta el cuero cabelludo sensible, irritado o lesionado.</li> <li>alguna vez ha tenido alguna reacción después de teñirse el cabello.</li> <li>alguna vez ha tenido una reacción a un tatuaje temporal de henna negra.</li> </ul> <p>Contiene fenilendaminas.</p> <p>Sólo para uso profesional.</p> <p>Usar guantes adecuados.</p>
		P-PHENYLENEDIAMINE HCL	624-18-0			
		P-PHENYLENEDIAMINE SULPHATE	16245-77-5			
8c	p-Fenilendamina y sus sales	P-PHENYLENEDIAMINE	106-50-3	Productos destinados a teñir pestañas	Uso profesional.	<p>Imprimir en el rótulo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La relación de mezcla.</li> <li>Sólo para uso profesional.</li> <li>Este producto puede provocar reacciones alérgicas graves.</li> </ul> <p>Leer y seguir las instrucciones de uso.</p>
P-PHENYLENEDIAMINE HCL	624-18-0					
P-PHENYLENEDIAMINE SULPHATE	16245-77-5					

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

					concentración máxima aplicada al cabello no debe exceder el 2% calculado en base libre.	
					Estas sustancias pueden ser usadas ayudadamente o	<p>Este producto no se encuentra destinado a ser usado por menores de 16 años.</p> <p>Los tatuajes temporales de henna negra pueden aumentar el riesgo de alergias.</p> <p>No teñir las pestañas si la persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>tiene una erupción cutánea en la cara o presenta el cuero cabelludo sensible, irritado o lesionado.</li> <li>alguna vez ha tenido alguna reacción después de teñir el cabello o las pestañas.</li> <li>alguna vez ha tenido una reacción a un tatuaje temporal de henna negra.</li> </ul> <p>Enjuagar inmediatamente si el producto entra en contacto con los ojos.</p> <p>Contiene fenilendiaminas. Usar guantes adecuados.</p>
84	2,2'-Etnol-[[2-nitro-1,4-fenileno]dlimino] (9CI)	N,N'-BIS(2-HIDROXIETIL)-2-NITRO-P-FENYLENEDIAMINE	8401-77-0	<p>a) COLORANTES DE OXIDACIÓN PARA EL TEÑIDO DEL PELLO</p> <p>b) Colorante capilar en productos de coloración capilar no oxidantes</p>	<p>b) Después de mezclar en condiciones oxidantes, la concentración máxima aplicada al cabello no debe exceder el 1,0%.</p> <p>a) y b): No usar con agentes nitrosantes.</p> <p>Tener máximo de nitrosaminas: 50 µg/kg</p> <p>Embalar/conservar en recipientes libres de nitritos.</p> <p>b) 1,5%</p>	<p>a) Indicar la relación de mezcla. Los colorantes capilares pueden provocar reacciones alérgicas graves.</p> <p>Leer y seguir las instrucciones de uso.</p> <p>Este producto no se encuentra destinado a ser usado por menores de 16 años.</p> <p>Los tatuajes temporales de henna negra pueden aumentar el riesgo de alergias.</p> <p>No teñir el cabello si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>tiene una erupción cutánea en la cara o presenta el cuero cabelludo sensible, irritado o lesionado.</li> <li>alguna vez ha tenido alguna reacción después de teñirse el cabello.</li> <li>alguna vez ha tenido una reacción a un tatuaje temporal de henna negra.</li> </ul>

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

3.2 Metilfenilendiaminas, sus derivados N-sustituídos y sus sales, con excepción de la sustancia bajo los números de referencia 3b y 5c de este anexo y las sustancias listadas bajo los números de referencia 364, 413, 1144, 1310, 1313 y 1413 de la Lista de Sustancias que no pueden ser utilizadas en Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes\*

**COLORANTES DE OXIDACIÓN PARA EL TERNIDO DEL PELO**

a) Uso general	a)
b) Uso profesional	Indicar la relación de mezcla. Los colorantes capilares pueden provocar reacciones alérgicas graves.
Para a) y b):	Leer y seguir las instrucciones de uso.
Para a) y b): Después de mezclarse en	Este producto no se encuentra destinado a ser usado por menores de 16 años.
Estas sustancias pueden utilizarse solas o	Los tatuajes temporales de henna negra pueden aumentar el riesgo de alergias.
	No teñir el cabello si: tiene una erupción cutánea en la cara o presenta el cuero cabelludo sensible, irritado o lesionado.
	alguna vez ha tenido alguna reacción después de teñirse el cabello.
	alguna vez ha tenido una reacción a un tatuaje temporal de henna negra.
	Contiene fenilendiaminas (diaminotoluenos)
	No utilizar para teñir pestañas o cejas.
	b)
	Indicar la relación de mezcla. Los colorantes capilares pueden provocar reacciones alérgicas graves.
	Leer y seguir las instrucciones de uso.
	Este producto no se encuentra destinado a ser usado por menores de 16 años.
	Los tatuajes temporales de henna negra pueden aumentar el riesgo de alergias.
	No teñir el cabello si: tiene una erupción cutánea en la cara o presenta el cuero cabelludo sensible, irritado o lesionado.
	alguna vez ha tenido alguna reacción después de teñirse el cabello.
	alguna vez ha tenido una reacción a un tatuaje temporal de henna negra.

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

						<p>Contiene fenilendaminas (diaminotoluenos) Sólo para uso profesional. Utilizar guantes adecuados.</p>
9b	2,5 tolueno diamina	TOLUENE-2,5-DIAMINE	95-70-5	a) COLORANTES DE OXIDACIÓN PARA EL TENDIDO DEL PELLO	a) i) Uso general	<p>a) i) y ii) Imprimir en el rótulo: La relación de mezcla.</p> <p>Los colorantes capilares pueden provocar reacciones alérgicas graves.</p> <p>Leer y seguir las instrucciones de uso.</p> <p>Este producto no se encuentra destinado a ser usado por menores de 16 años.</p> <p>Los tatuajes temporales de henna negra pueden aumentar el riesgo de alergias.</p> <p>No teñir el cabello si: - tiene una erupción cutánea en la cara o presenta el cuero cabelludo sensible, irritado o lesionado.</p> <p>alguna vez ha tenido alguna reacción después de teñirse el cabello.</p> <p>alguna vez ha tenido una reacción a un tatuaje temporal de henna negra.</p> <p>Contiene fenilendaminas (diaminotoluenos)</p> <p>a) i) No utilizar para teñir pestañas</p> <p>a) ii) Usar guantes adecuados. Sólo para uso profesional.</p>
	sulfato de 2,5 tolueno diamina	TOLUENE-2,5-DIAMINE SULPHATE	615-50-9		a) ii) Uso profesional	
				b) Productos destinados a colorear pestañas	<p>b) Uso profesional</p> <p>Para a) y b): Después de mezclar en condiciones oxidantes, la concentración máxima aplicada al cabello o pestañas no puede exceder el 2,0% (calculado como base libre) o el 3,6% (calculado como sal de sulfato)</p> <p>Estas sustancias pueden utilizarse solas o</p>	<p>b) Imprimir en el rótulo: La relación de mezcla. Sólo para uso profesional. Este producto puede provocar reacciones alérgicas graves.</p> <p>Leer y seguir las instrucciones de uso.</p> <p>Este producto no se encuentra destinado a ser usado por menores de 16 años.</p> <p>Los tatuajes temporales de henna negra pueden aumentar el riesgo de alergias.</p> <p>No teñir las pestañas si: - tiene una erupción cutánea en la cara o presenta el cuero cabelludo sensible, irritado o lesionado.</p>

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

9c	2,6-dihidroxi-etilaminotolueno	2,6-DIHYDROXYETHYLAMINOTOLUENE	149330-25-6	COLORANTES DE OXIDACIÓN PARA EL TEÑIDO DEL PELO	Después de mezclar en condiciones oxidantes, la concentración máxima aplicada al cabello no puede exceder el 1,0%.  No utilizar con agentes nitrosantes.  Tener máximo de nitrosaminas: 50 µg/kg  Embalaje/conservar en recipientes libres de nitritos.	- alguna vez ha tenido alguna reacción después de teñir el cabello o las pestañas.  - alguna vez ha tenido una reacción a un tatuaje temporal de henna negra.  - Enjuagar inmediatamente si el producto entra en contacto con los ojos.  - Contiene fenilendaminas (diaminotoluenos)  - Usar guantes adecuados.  - Después de mezclar en condiciones oxidantes, la concentración máxima aplicada al cabello no puede exceder el 1,0%.  - Los colorantes capilares pueden provocar reacciones alérgicas graves.  - Leer y seguir las instrucciones de uso.  - Este producto no se encuentra destinado a ser usado por menores de 16 años.  - Los tatuajes temporales de henna negra pueden aumentar el riesgo de alergias.  No teñir el cabello si: - tiene una erupción cutánea en la cara o presenta el cuero cabelludo sensible, irritado o lesionado.  - alguna vez ha tenido alguna reacción después de teñirse el cabello.  - alguna vez ha tenido una reacción a un tatuaje temporal de henna negra.
10	ELIMINADO O TRANSFERIDO A OTRA					
11	Diclorofeno	DICHLOROPHENE	97-23-4		0,50%	Contiene diclorofeno.
12	Peróxido de hidrógeno y otras compuestas o mezclas que liberan peróxido de hidrógeno, incluyendo el peróxido de carbamida y peróxido de zinc, a excepción del ítem 83 de la presente lista y del ítem 1408 de la "Lista de Sustancias que no pueden ser utilizadas en Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes".	HYDROGEN PEROXIDE CALCIUM PEROXIDE MAGNESIUM PEROXIDE PVP-HYDROGEN PEROXIDE SODIUM CARBONATE PEROXIDE	7722-84-1 1305-79-9 14452-57-4 135927-36-5 15630-89-4	a) Productos para cabellos. b) Productos para la piel. c) Productos para endurecer las uñas.	a) 12% de H <sub>2</sub> O <sub>2</sub> (40 volúmenes), presente o liberado. b) 4% de H <sub>2</sub> O <sub>2</sub> , presente o liberado. c) 2% de H <sub>2</sub> O <sub>2</sub> , presente o liberado.	(a) a) y e) Usar guantes adecuados  (a) (b) (c) y (e)
		STRONTIUM PEROXIDE UREA PEROXIDE ZINC PEROXIDE	1314-18-7 124-43-6 1314-22-3	d) Productos para uso bucal. e) Productos para las pestañas.	d) 0,1% de H <sub>2</sub> O <sub>2</sub> , presente o liberado. e) 2 % de H <sub>2</sub> O <sub>2</sub> presente o liberado	e) Solo para uso profesional
13	ELIMINADO O TRANSFERIDO A OTRA					
14	Hidroquinona	HYDROQUINONE	123-31-9	Productos para Sistemas de uñas	0,02% (para utilizar después de la	Uso profesional.  - Evitar el contacto con la piel. - Leer las instrucciones cuidadosamente.  - Solo para uso profesional.
15a	Hidróxido de Sodio o Potasio	POTASSIUM HYDROXIDE SODIUM HYDROXIDE	1310-58-3 1310-73-2	a) Removedores de cutículas	a) 5%	a) La cantidad de hidróxido de potasio, sodio o litio se expresa como peso de hidróxido de sodio. En el caso de mezclas, la suma no debe exceder los límites  - Contiene álcalk. - Evitar el contacto con los ojos.

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

	Para otros usos del hidróxido de potasio, ver el 15d de esta lista				Indicados en la columna f.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puede causar ceguera.</li> <li>- Mantener fuera del alcance de los niños</li> </ul>
				<p>b) Alisantes para cabellos</p> <p>i) 2%</p> <p>b),</p> <p>ii) 4,5%</p>	<p>b)</p> <p>i) Uso general</p> <p>La cantidad de hidróxido de potasio, sodio o litio se expresa como peso de hidróxido de sodio. En el caso de mezclas, la suma no debe exceder los límites indicados en la columna f.)</p> <p>b)</p> <p>ii) Uso profesional</p> <p>La cantidad de hidróxido de potasio, sodio o litio se expresa como peso de hidróxido de sodio. En el caso de mezclas, la suma no debe exceder los límites indicados en la columna f.)</p>	<p>b) i)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contiene alcalí.</li> <li>- Evitar el contacto con los ojos.</li> <li>- Puede causar ceguera.</li> <li>- Mantener fuera del alcance de los niños</li> </ul> <p>b) ii)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sólo para uso profesional.</li> <li>- Evitar el contacto con los ojos.</li> <li>- Puede causar ceguera.</li> <li>- Contiene alcalí.</li> <li>- Mantener fuera del alcance de los niños</li> </ul>
				c) Para ajuste de pH en depilatorios	c) pH < 12,7	c) Mantener fuera del alcance de los niños
				d) Para ajuste de pH en otros productos	d) pH < 11	Evitar el contacto con los ojos.
15b	Hidróxido de litio	LITHIUM HYDROXIDE	1310-65-2	<p>a) Alisantes de cabellos</p> <p>i) 2%</p> <p>ii) 4,5%</p>	<p>a)</p> <p>i) Uso general</p> <p>La concentración de hidróxido de sodio, potasio o litio se expresa en peso de hidróxido de sodio. En caso de mezclas, la suma no debe exceder los límites presentados en la columna f</p> <p>ii) Uso profesional</p> <p>La concentración de hidróxido de sodio, potasio o litio se expresa en peso de hidróxido de sodio. En caso de mezclas, la suma no debe exceder los límites presentados en la columna f</p>	<p>a)</p> <p>i)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contiene alcalí.</li> <li>- Evitar el contacto con los ojos.</li> <li>- Puede causar ceguera.</li> <li>- Mantener fuera del alcance de los niños.</li> </ul> <p>ii)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contiene alcalí.</li> <li>- Evitar el contacto con los ojos.</li> <li>- Puede causar ceguera.</li> <li>- Sólo para uso profesional.</li> </ul>
				b) Para ajuste de pH en depilatorios	b) pH < 12,7	<p>b)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contiene alcalí.</li> <li>- Mantener fuera del alcance de los niños.</li> </ul> <p>Evitar el contacto con los ojos.</p>
				c) Para ajuste de pH en productos que se enjuagan	c) pH < 11	
15c	Hidróxido de calcio	CALCIUM HYDROXIDE	1305-62-0	a) Alisantes de cabello con dos componentes: hidróxido de calcio y una sal de guanidina.	a) 7% (como hidróxido de calcio)	<p>a)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contiene alcalí.</li> <li>- Evitar el contacto con los ojos.</li> <li>- Mantener fuera del alcance de los niños.</li> <li>- Puede causar ceguera.</li> </ul>
				b) Para ajuste de pH en	b) pH < 12,7	b) Contiene alcalí.

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

				depliatorios.				Evitar el contacto con los ojos. - Mantener fuera del alcance de los niños.
				(c) Otros usos (por ejemplo, ajuste de pH, auxiliar en el proceso de fabricación de productos).		c) pH < 11		
15d	Hidróxido de potasio  Para otros usos de hidróxido de potasio, ver 15a de esta lista.	POTASSIUM HYDROXIDE	1310-58-3	Producto para ablandar/remover callosidades	1,5%	La cantidad de hidróxido de potasio, sodio o litio se expresa como peso de hidróxido de sodio. En el caso de mezclas, la suma no debe exceder los límites indicados en la columna f)		- Contiene álcali. - Evitar el contacto con los ojos. - Mantener fuera del alcance de los niños  - Leer cuidadosamente las instrucciones de uso.
16	1-Naftol y sus sales	1-NAPHTHOL	90-15-3	COLORANTES DE OXIDACIÓN PARA		En combinación con peróxido de hidrógeno la concentración máxima en el producto listo para su uso es de 2%.		- Indicar la relación de mezcla. - Los colorantes capilares pueden provocar reacciones alérgicas graves.  - Leer y seguir las instrucciones de uso.  - Este producto no se encuentra destinado a ser usado por menores de 16 años.  - Los tatuajes temporales de henna negra pueden aumentar el riesgo de alergias.  No teñir el cabello si: - tiene una erupción cutánea en la cara o presenta el cuero cabelludo sensible, irritado o lesionado.  - alguna vez ha tenido alguna reacción después de teñirse el cabello.  - alguna vez ha tenido una reacción a un tatuaje temporal de henna negra.
17	Nitrito de sodio	SODIUM NITRITE	7632-00-0	Inhibidor de corrosión.	0,2%	No usar con aminas secundarias y/o terciarias u otras sustancias que formen nitrosaminas.		
18	Nitrometano	NITROMETHANE	75-52-5	Inhibidor de corrosión.	0,3%			
19	ELIMINADO o TRANSFERIDO A OTRAS							
20	Quinina y sus sales	QUININE	130-95-0	a) Productos capilares con enjuague b) Productos capilares sin enjuague	a) 0,5% (calculado como quinina base) b) 0,2% (calculado como quinina base)			
21	Resorcinol	RESORCINOL	108-46-3	a) Colorantes de oxidación para el teñido del pelo  b) Lociones y champús para el pelo	b) 0,5 %	a) y c) Después de la mezcla en condiciones oxidantes, la concentración máxima aplicada al cabello o a las pestañas no debe exceder el 1,25%.  b) Contiene resorcinol		a) Imprimir en el rótulo: La relación de mezcla. capilares pueden provocar reacciones alérgicas graves.  - Leer y seguir las instrucciones de uso.  - Este producto no se encuentra destinado a ser usado por menores de 16 años.  - Los tatuajes temporales de henna negra pueden aumentar el riesgo de alergias.

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

						<p>No teñir el cabello si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- tiene una erupción cutánea en la cara o presenta el cuero cabelludo sensible, irritado o lesionado.</li> <li>- alguna vez ha tenido alguna reacción después de teñirse el cabello.</li> <li>- alguna vez ha tenido una reacción a un tatuaje temporal de henna negra.</li> </ul> <p>Contiene resorcinol. Enjuagar bien el cabello después de la aplicación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No utilizar en pestañas ni cejas</li> <li>- Lavar inmediatamente los ojos en caso de que el producto entre en contacto</li> </ul>	
			e) Productos destinados a teñir pestañas.		k) Uso profesional	<p><b>b) Contiene resorcinol</b></p> <p>c) Imprimir en el rótulo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La relación de mezcla.</li> <li>- Sólo para uso profesional.</li> <li>- Contiene resorcinol.</li> <li>- Este producto puede provocar reacciones alérgicas graves.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Leer y seguir las instrucciones de uso.</li> </ul> <p>Este producto no se encuentra destinado a ser usado por menores de 16 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los tatuajes temporales de henna negra pueden aumentar el riesgo de alergias.</li> </ul> <p>- tiene una erupción cutánea en la cara o presenta el cuero cabelludo sensible, irritado o lesionado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- alguna vez ha tenido alguna reacción después de teñirse el cabello o las pestañas.</li> <li>- alguna vez ha tenido una reacción a un tatuaje temporal de henna negra.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lavar inmediatamente los ojos en caso de que el producto entre en contacto con los mismos.</li> </ul>	
22	a) Sulfuros alcalinos b) Sulfuros alcalinotérreos	<p>BARIUM SULFIDE 21109-95-5</p> <p>CALCIUM SULFIDE 20548-54-3</p> <p>LITHIUM SULFIDE 12136-58-2</p> <p>MAGNESIUM SULFIDE 12032-36-9</p> <p>POTASSIUM SULFIDE 1312-79-8 / 37240-34-3</p> <p>SODIUM SULFIDE 1313-02-2</p> <p>STRONTIUM SULFIDE 1214-96-1</p>		a) y b) Depilatorios.	a) 2% (como azufre) b) 6% (como azufre)	a) y b) pH < o = 12,7	a) y b) - Mantener fuera del alcance de los niños.  - Evitar el contacto con los ojos.
23	Salas de zinc solubles en agua con la	<p>LACTOBACILLUS LAC/CALCIUM/PHOSPHOROUS/MAGNESIUM/ZINC FERMENT NA</p> <p>LACTOBACILLUS/LAC/CALCIUM/PHOSPHOROUS/MAGNESIUM/ZINC FERMENT NA</p>		1% calculado como zinc.			

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

		LACTOBACILLUS/MILK/CALCIUM/PHOSPHORUS/MAGNESIUM/ZINC FERMENT	NA				
		LACTOBACILLUS/MILK/MANGANESE/ZINC FERMENT LYSATE	NA				
		PORPHYRIUM/ZINC FERMENT	NA				
		SACCHAROMYCES/ZINC FERMENT	NA				
		SACCHAROMYCES/ZINC/IRON/GERMANIUM/COPPER/MAGNESIUM/SILICON FERMENT	NA				
		SODIUM ZINC CETYL PHOSPHATE	NA				
		SODIUM ZINC HISTIDINE DITHIOCTANAMIDE	NA				
		SODIUM ZINC TAURINE DITHIOCTANAMIDE	466696-06-0				
		ZINC ACETATE	557-34-6				
		ZINC ADENOSINE TRIPHOSPHATE	6602-83-1				
		ZINC ASCORBATE	134343-96-7				
		ZINC ASCORBATE HYDROXIDE	NA				
		ZINC ASPARTATE	36393-20-1				
		ZINC CHLORIDE	7646-95-7				
		ZINC CITRATE	546-46-3				
		ZINC COKEITH SULFATE	224175-26-2				
		ZINC COCO SULFATE	22397-59-6				
		ZINC CYSTEINATE	1197186-61-0				
		ZINC DIBUTYLDITHIOCARBAMATE	136-23-2				
		ZINC FORMALDEHYDE SULFOXYLATE	24887-06-7				
		ZINC GLUCOHEPTONATE	12565-63-8				
		ZINC GLUCONATE	4468-02-4				
		ZINC GLUTAMATE	1949-15-1 / 14269-55-7 / 34992-53-5				
		ZINC GLYCONATE	14281-89-5				
		ZINC GLYCONATE SALICYLATE	NA				
		ZINC HYDROLYZED COLLAGEN	NA				
		ZINC LACTATE	16039-53-5				
		ZINC MAGNESIUM ASPARTATE	NA				
		ZINC NITRATE	7779-88-6				
		ZINC PCA	68107-75-5 / 15454-79-8				
		ZINC PENTADECENE TRICARBOXYLATE	NA				
		ZINC PICOLINATE	17949-65-4				
		ZINC SULFATE	7446-19-7 / 7733-02-0 / 7746-20-0 /				
		ZINC THIOSALICYLATE	16742-82-8				
		ZINC UNDECYLENOL HYDROLYZED WHEAT	NA				
24	4-hidroxibencenosulfonato de zinc (fenolsulfonato de zinc)	ZINC PHENOLSULFONATE	127-82-2	Desodorantes, anti-transpirantes y lociones astringentes.	6% calculado como sustancia anhidra.		Evitar el contacto con los ojos.
25	1, 3 - Bis (hidroximetil) imidazoildina - 2 - tiona	DIMETHYLDI ETHYLENE THIOUREA	15534-95-9	a) Productos capilares b) Productos para las uñas.	a) 2% b) 2%	a) No utilizar en sistemas pulverizables (aerosoles y sprays). b) El pH del producto listo para su uso debe ser menor a 4.	Contiene 1,3-Bis(hidroximetil)imidazoildina-2-tiona.

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

26	Disulfuro de selenio	SELENIUM SULFIDE	7489-56-4	Shampoo anticapa	1%		<ul style="list-style-type: none"> <li>Contiene disulfuro de selenio.</li> <li>Evitar el contacto con los ojos y/o piel lesionada.</li> </ul>
27	Complejos de hidrocloruros de aluminio y zirconio AlkZ(OH)Clz y sus complejos con glicina	ALUMINUM ZIRCONIUM OCTACHLOROXYDRATE	98106-55-9	Antitranspirantes.	20% como hidroxidoruro de aluminio y de zirconio anhidro.  5,4% como zirconio.	La relación entre el número de átomos de aluminio y de zirconio debe estar comprendida entre 2 y 10.  La relación entre la suma de los átomos de aluminio y zirconio (Al+Zr) y el número de átomos de cloro debe estar comprendida entre 0,9 y 2,1.  No utilizar en sistemas pulverizables (aerosoles y sprays).	No aplicar en la piel irritada o lesionada.
		ALUMINUM ZIRCONIUM OCTACHLOROXYDREX GLY	174514-58-0				
		ALUMINUM ZIRCONIUM PENTACHLOROXYDRATE	98106-54-8				
		ALUMINUM ZIRCONIUM PENTACHLOROXYDREX GLY	125913-22-6				
		ALUMINUM ZIRCONIUM TETRACHLOROXYDRATE	98106-52-6				
		ALUMINUM ZIRCONIUM TETRACHLOROXYDREX GLY	134510-86-4				
		ALUMINUM ZIRCONIUM TETRACHLOROXYDREX PEG	246867-10-7				
		ALUMINUM ZIRCONIUM TETRACHLOROXYDREX PG	235433-35-9				
		ALUMINUM ZIRCONIUM TRICHLOROXYDRATE	98106-53-7				
		ALUMINUM ZIRCONIUM TRICHLOROXYDREX GLY	134375-99-8				
28	Clorhidróxido de aluminio, sus sales y complejos	ALUMINUM CHLOROXYDRATE	12042-91-0	Antitranspirantes.	25% base anhidra.	Podrá ser usada con otras funciones siempre que se encuentre científicamente comprobado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplicar sobre piel irritada o lesionada.</li> <li>Suspender el uso en caso de irritación.</li> </ul>
		ALUMINUM CHLOROXYDREX PG	202812-76-6				
		ALUMINUM CHLOROXYDREX PEG	245090-52-2				
29	Dihidroxido de aluminio, sus sales y complejos	ALUMINUM DICHLOROXYDRATE	10284-64-7	Antitranspirantes.	25% base anhidra.		<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplicar sobre piel irritada o lesionada.</li> <li>Suspender el uso en caso de irritación.</li> </ul>
		ALUMINUM DICHLOROXYDREX PEG	242812-79-9				
		ALUMINUM DICHLOROXYDREX PG	245090-53-3				
30	Sesquihidroxido de aluminio, sus sales y complejos	ALUMINUM SESQUICHLOROXYDRATE	11089-92-2	Antitranspirantes.	25% base anhidra.		<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplicar sobre piel irritada o lesionada.</li> <li>Suspender el uso en caso de irritación.</li> </ul>
		ALUMINUM SESQUICHLOROXYDREX PG	245090-60-2				
		ALUMINUM SESQUICHLOROXYDREX PEG	242812-86-8				
31	Cloruro de aluminio	ALUMINUM CHLORIDE	7446-70-0	Antitranspirantes.	15% base anhidra.	No usar en sistemas pulverizables (aerosoles y sprays).	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplicar sobre piel irritada o lesionada.</li> <li>Suspender el uso en caso de irritación.</li> </ul>
32	Sulfato de aluminio tamponado	ALUMINUM SULFATE	10043-01-3	Antitranspirantes.	8% como sulfato de aluminio tamponado con 8% de lactato de aluminio.	No usar en sistemas pulverizables (aerosoles y sprays).	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aplicar sobre piel irritada o lesionada.</li> <li>Suspender el uso en caso de irritación.</li> </ul>
33	Sulfato de bis-(8-hidroxiquinolino)	DIBYQUINOLINE SULFATE	134-31-6	a) Agente estabilizador del peróxido de hidrogeno en productos capilares con enjuague.  b) Agente estabilizador del peróxido de hidrogeno en productos capilares sin enjuague.	a) 0,3% calculado como base.		
					b) 0,03% calculado como base.		
34	Acido etidronico y sus sales (Acido 3-hidroxi-etilideno-di-fosfónico) y sus sales	ETIDRONIC ACID	2809-21-4	a) Productos capilares.	a) 1,5% (como ácido etidronico).  b) 0,2% (como ácido etidronico).		
		DISODIUM ETIDRONATE	7414-83-7	b) Jabones.			
		TETRAPOTASSIUM ETIDRONATE	14860-53-8				
		TETRASODIUM ETIDRONATE	3794-83-0				

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

35	1-Fenoxipropan-2-ol	PHENOXYISOPROPANOL	770-35-4	Solo en productos con enjuague.  No usar en productos bucales.	2%	Para uso como conservante, ver la Resolución Mercosur GMC Nº 35/20 sobre Lista de Sustancias de acción conservante permitidas para productos de higiene personal, cosméticos y perfumes, y sus actualizaciones.  Para otros fines que no sean inhibir el desarrollo de microorganismos en el producto. Esta finalidad debe ser evidente a partir de la presentación/identidad del producto, de acuerdo a lo establecido en la columna de "CAMPO DE APLICACIÓN Y/O UTILIZACIÓN" de la presente tabla.	
36	Cloruro de estroncio hexahidratado	STRONTIUM CHLORIDE	10476-85-4	a) Productos para uso bucal	3,5 % calculado como estroncio. Cuando se encuentre mezclado con otras sustancias permitidas que contienen estroncio, el contenido total de estroncio no debe ser superior a 3,5%.		Contiene cloruro de estroncio. No se recomienda su uso en niños.
		STRONTIUM CHLORIDE HEXAHYDRATE	10025-70-4	b) Shampoos y productos faciales.			
37	Acetato de estroncio semhidratado	STRONTIUM ACETATE	543-94-2	Productos para uso bucal.	3,5 % calculado como estroncio. Cuando se encuentre mezclado con otras sustancias permitidas que contienen estroncio, el contenido total de estroncio no debe ser superior a 3,5%.		Contiene acetato de estroncio. No se recomienda su uso en niños.
38	Talco: Silicato de magnesio hidratado	TALC	14807-96-6	a) Productos en polvo para ser usados en niños menores de 3 años. b) Otros productos		a) y b): Debe presentar garantías de su condición como materia prima libre de asbestos	a) Mantener el polvo alejado de la boca y nariz del niño
39	Dialquilamidas y dialcanilamidas de ácidos grasos	ALMONDAMIDE DEA	124046-18-0		Tenor máximo de aminas secundarias: 0,5%.	No usar con sistemas nitrosantes.  Tenor máximo de aminas secundarias en materias primas: 5%.  Tenor máximo de nitrosaminas: 50 µg/g  - Envasar/conservar en recipientes libres de nitratos.	
		APRICOFAMIDE DEA	185123-36-8				
		AVOCADAMIDE DEA	124046-21-5				
		AVOCADAMIDE DIPA	NA				
		BABASSUAMIDE DEA	124046-24-8				
		BEHENAMIDE DEA	70496-39-8				
		CAPRAMIDE DEA	136-26-9				
		CETYL PG HYDROXYETHYL DECANAMIDE	143378-76-1				
		CETYL PG HYDROXYETHYL PALMITAMIDE	110483-07-3				
		COCAMIDE DEA	68603-42-9				
		COCAMIDE DIPA	NA				
		CORNAMIDE DEA	NA				
		CORNAMIDE/COCAMIDE DEA	NA				
		DIMETHYL CAPRYLAMIDE	996-87-4				
		DIMETHYL CAPRAMIDE	14433-76-2				
		HYDROGENATED TALLOWAMIDE DEA	68440-32-4				
HYDROXYCETYL HYDROXYETHYLSTEARAMIDE	119093-81-1						

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

		ISOSTEARAMIDE DEA	52794-79-3		
		LACTAMIDE DEA	64058-34-0		
		LANOLINAMIDE DEA	85408-88-4		
		LAURAMIDE DEA	120-40-1		
		LAURAMIDE DIPA	54914-38-4		
		LAURAMIDE/MYRISTAMIDE DEA	97926-10-8		
		LECITHINAMIDE DEA	91053-51-9		
		LINOLEAMIDE DEA	58863-02-6		
		MINNAMIDE DEA	124046-27-1		
		MYRISTAMIDE DEA	7545-23-5		
		MYRISTAMIDE DIPA	83270-36-4		
		N-LAURYL DIETHANOLAMINE	1541-67-9		
		OLEAMIDE DEA	93-83-4		
		OLEAMIDE DIPA	124144-00-9		
		OLIVAMIDE DEA	97043-79-3		
		PALM KERNELAMIDE DEA	73807-15-5		
		PALMAMIDE DEA	NA		
		PALMITAMIDE DEA	7545-24-6		
		RICEBRANAMIDE DEA	NA		
		RICINOLEAMIDE DEA	40716-42-5		
		SESAMIDE DEA	124046-35-1		
		SESAMIDE DIPA	NA		
		SOYAMIDE DEA	68425-47-8		
		STEARAMIDE DEA	59-82-9		
		TALLAMIDE DEA	68155-20-4		
		TALLOWAMIDE DEA	68140-09-9		
		UNDECYLENAMIDE DEA	25377-64-4		
		WHEAT GERMAAMIDE DEA	124046-35-5		
40	Monoolquilaminas, monoalcanolaminas y sus sales	2-AMINOBUUFANOL	96-20-8	Tenor máximo de aminos secundarias: 0,5%	- No usar con sistemas nitrosantes.  - Tenor máximo de aminos secundarias en materias primas: 0,5%.  - Tenor máximo de nitrosaminas: 50 µg/g  - Envasar/conservar en recipientes libres de nitritos.  - Pureza mínima: 99%.
		AMINOMETHYL PROPANOL	124-68-5		
		AMP-ACRYLATES COPOLYMER	1203962-19-9		
		AMP-ACRYLATES/ALLYL METHACRYLATE COPOLYMER	NA		
		AMP-ACRYLATES/CI-18 ALKYL ACRYLATE/CI-8 ALKYL ACRYLAMIDE/HYDROXYETHYLACRYLATE COPOLYMER	NA		
		AMP-ACRYLATES/DIACTE TONACRYLAMIDE COPOLYMER	NA		
		AMP-ACRYLATES/DIMETHYLAMINOETHYL METHACRYLATE COPOLYMER	NA		
		AMP-ACRYLATES/ETHYLHEXYL ACRYLATE COPOLYMER	NA		
		AMP-ISOSTEAROYL GELATIN/KERATIN AMINO ACIDS/LYSINE HYDROXYPROPYLTRIMONIUM CHLORIDE	156715-41-2		
		AMP-ISOSTEAROYL HYDROLYZED COLLAGEN	222400-36-4		
		AMP-ISOSTEAROYL HYDROLYZED ELASTIN	NA		
		AMP-ISOSTEAROYL HYDROLYZED KERATIN	NA		
		AMP-ISOSTEAROYL HYDROLYZED SILK	NA		
		AMP-ISOSTEAROYL HYDROLYZED SOY PROTEIN	156715-45-6		
		AMP-ISOSTEAROYL HYDROLYZED WHEAT PROTEIN	222400-35-3		

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

AMP-ISOSTEAROYL WHEAT/CORN/SOY AMINO ACIDS	NA
BABASSUAMIDE MEA	69227-24-3
CYCLOPROX OLAMINE	41621-49-2
COCAMINE	61788-46-3
ETHANOLAMINE	141-43-5
ETHANOLAMINE DITHIOGLYCOLATE	NA
ETHANOLAMINE GLYCEROPHOSPHATE	35907-34-7
ETHANOLAMINE PCL	2002-24-6
ETHANOLAMINE THIOGLYCOLATE	126-97-6
HYDROGENATED TALLOWAMINE	61788-45-2
ISOPROPANOLAMINE	78-96-6
ISOPROPANOLAMINE LANOLATE	85536-46-5
ISOPROPYLAMINE	75-31-0
ISOPROPYLAMINE DODECYLBENZENESULFONATE	26264-05-1
LAURAMINE	124-22-1
LYSOPHOSPHATIDYLETHANOLAMINE	NA
MEA-D-PHENYLPHENITE	84145-04-0
MEA PPG-6 LAURETH-7 CARBOXYLATE	NA
MEA-BENZOATE	4337-66-0
MEA-BIOTINATE	NA
MEA-COCOATE	66071-80-5
MEA-DICETEARYL PHOSPHATE	NA
MEA-HYDROLYZED COLLAGEN	NA
MEA-HYDROLYZED SILK	NA
MEA-LAURETH SULFATE	68184-04-3
MEA-LAURETH-6 CARBOXYLATE	NA
MEA-LAURYL SULFATE	4722-98-9
MEA-PPG-8-STEARETH-7 CARBOXYLATE	NA
MEA-SALICYLATE	59866-70-5
MEA-SULFITE	13427-63-9
MEA-THIOACTATE	54286-38-5
MEA-UNDYLENATE	56532-40-2
MIPA C12-15 ALKETH SULFATE (Formerly MIPA C12-15 PARETH SULFATE)	NA
MIPA-DODECYLBENZENESULFONATE	54590-52-2 / 42504-46-1
MIPA-LAURETH SULFATE	83016-76-6 / 9062-04-8
MIPA-LAURYL SULFATE	21142-28-9
MIPA-MYRISTATE	NA
OLEAMINE	112-90-3
PALMITAMINE	143-37-1
PINDOTONE OLAMINE	68890-66-4
SODIUM/MEA LAURETH-2 SULFOSUCCINATE	NA
SODIUM/MEA-PEG-3 COCAMIDE SULFATE	NA
SOYAMINE	61790-18-9
STEARAMINE	124-30-1
TALLOW AMINE	61790-33-8

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

41	Trialkilaminas, trialkanolaminas y sus sales	TROMETHAMINE	77-86-1	a) Productos sin enjuague.  b) Productos con enjuague.	a) 2.5%	a) y b)  - No usar con sistemas nitrosantes.  - Tenor máximo de aminas secundarias en materias primas: 0.5%.  - Tenor máximo de nitrosaminas: 50 µg/kg  - Envasar/conservar en recipientes libres de nitritos.  - Pureza mínima: 99%.
		BUTYL DIETHANOLAMINE	102-79-4			
		DI-TEA-COCAMIDE DIACETATE	NA			
		DI-TEA-OLEAMIDO PEG-2 SULFOSUCCINATE	85480-94-0			
		DI-TEA-PALMITOYL ASPARTATE	NA			
		DIBENZYL METHYLAMINE	61372-91-6			
		DIMETHYL BEHENAMINE	21542-96-1			
		DIMETHYL COCAMINE	61788-93-0			
		DIMETHYL HYDROGENATED TALLOWAMINE	61788-95-2			
		DIMETHYL LAURAMINE	112-18-5			
		DIMETHYL LAURAMINE DIMER DIUNDEATE	NA			
		DIMETHYL LAURAMINE ISOSTEARATE	70729-87-2			
		DIMETHYL LAURAMINE OLEATE	NA			
		DIMETHYL MEA	108-01-0			
		DIMETHYL MYRISTAMINE	112-75-4			
		DIMETHYL PALMITAMINE	112-69-6			
		DIMETHYL SOYAMINE	61788-91-8			
		DIMETHYL STEARAMINE	124-28-7			
		DIMETHYL TALLOWAMINE	68814-69-7			
		DIOSTEARYLDIMETHYLAMINE DIUNDEATE	NA			
		HYDROXYETHYL ISOSTEAROXY ISOPROPANDIAMINE	158314-47-7			
		LAURYL DIMETHYLAMINE CYCLOCARBOXYPPROPYLEATE	NA			
		MAGNESIUM/TEA-COCD-SULFATE	226994-99-6			
		METHYL DICOCAMINE	61788-62-3			
		POLYURETHANE-17	347175-78-4			
		POLYURETHANE-21	NA			
		SODIUM/TEA-LAUROYL COLLAGEN AMINO ACIDS	NA			
		SODIUM/TEA-LAUROYL HYDROLYZED COLLAGEN	68920-59-2			
		SODIUM/TEA-LAUROYL HYDROLYZED KERATIN	NA			
		SODIUM/TEA-LAUROYL KERATIN AMINO ACIDS	NA			
		SODIUM/TEA-UNDECYLENOYL ALGINATE	224580-85-2			

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

SODIUM/TEA-UNDECYLENOYL CARRAGEENAN	224580-01-0
SODIUM/TEA-UNDECYLENOYL COLLAGEN AMINO ACIDS	NA
SODIUM/TEA-UNDECYLENOYL HYDROLYZED COLLAGEN	NA
SODIUM/TEA-UNDECYLENOYL HYDROLYZED CORN PROTEIN	222400-08-0
SODIUM/TEA-UNDECYLENOYL HYDROLYZED SOY PROTEIN	222400-11-5
SODIUM/TEA-UNDECYLENOYL HYDROLYZED WHEAT PROTEIN	222400-10-4
SULFINIZED TEA-BICINOLEATE	222721-88-2
TEA-C14-17 ALKYL SEC SULFONATE	NA
TEA-ABIETOYL HYDROLYZED COLLAGEN	68918-77-4
TEA-ACRYLATES/ACRYLONITROGENS COPOLYMER	NA
TEA-ACRYLATES/ETHYLHEXYLACRYLATE COPOLYMER	NA
TEA-ALGINATE	NA
TEA-C10-15 ALKYL SULFATE	NA
TEA-C11-15 ALKYL SULFATE	NA
TEA-C11-15 ALKETH SULFATE (Formerly TEA-C11-15 PARETH SULFATE)	NA
TEA-C12-13 ALKYL PHOSPHATE	NA
TEA-C12-13 ALKYL SULFATE	223704-69-6
TEA-C12-13 ALKETH-3 SULFATE (Formerly TEA-C12-13 PARETH-3 SULFATE)	NA
TEA-C12-14 ALKYL PHOSPHATE	NA
TEA-C12-14 ALKYL SULFATE	90583-18-9
TEA-C12-15 ALKYL SULFATE	68815-25-8
TEA-C8-18 PERFLUOROALKYLETHYL PHOSPHATE	NA
TEA-CANOLATE	NA
TEA-CARBOMER	NA
TEA-FOCCAMIDE DIACETATE	NA
TEA-COCO SULFATE	NA
TEA-COCOATE	61790-64-5
TEA-COCOYL ALANINATE	NA
TEA-COCOYL GLUTAMATE	68187-29-1
TEA-COCOYL GLUTAMINATE	NA
TEA-COCOYL GLYCINATE	NA
TEA-COCOYL HYDROLYZED COLLAGEN	68952-16-9
TEA-COCOYL HYDROLYZED SOY PROTEIN	NA

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

TEA-COCOYL SARCOSINATE	68411-96-1
TEA-DEXTRIN OCTENYLSUCCINATE	NA
TEA-DIETHANOLAMINOETHYL POLYISOBUTENYLSUCCINATE	67762-80-5
TEA-DIMETHICONE PEG-7 PHOSPHATE	175893-65-9
TEA-DODECYLBENZENESULFONATE	27323-41-7 / 68411-31-4
TEA-EDTA	60544-70-9
TEA-GLYCERYL DIMALATE	63358-71-4
TEA-HYDROCHLORIDE	637-39-8
TEA-HYDROGENATED COCOATE	NA
TEA-HYDROGENATED TALLOWYL GLUTAMATE	NA
TEA-HYDRODIPIDE	7601-53-8
TEA-ISOSTEARATE	88120-12-1
TEA-ISOSTEAROYL HYDROLYZED COLLAGEN	NA
TEA-LACTATE	20475-12-1
TEA-LANETH-5 SULFATE	NA
TEA-LAURAMINOPROPIONATE	14171-00-7
TEA-LAURATE	2224-49-9
TEA-LAURATE/MYRISTATE	NA
TEA-LAURETH SULFATE	27038-82-6
TEA-LAURETH-4 PHOSPHATE	NA
TEA-LAUROYL COLLAGEN AMINO ACIDS	NA
TEA-LAUROYL GLUTAMATE	53576-49-1
TEA-LAUROYL HYDROLYZED COLLAGEN	NA
TEA-LAUROYL KERATIN AMINO ACIDS	NA
TEA-LAUROYL LACTYLATE	NA
TEA-LAUROYL METHYLAMINOPROPIONATE	89353-55-9
TEA-LAUROYL SARCOSINATE	15653-53-1
TEA-LAUROYL MYRISTOYL ASPARTATE	NA
TEA-LAURYL PHOSPHATE	NA
TEA-LAURYL SULFATE	139-96-8
TEA-MYRISTAMINOPROPIONATE	61791-98-8
TEA-MYRISTATE	41669-40-3
TEA-MYRISTOYL HYDROLYZED COLLAGEN	69430-23-5
TEA-OLEATE	2717-15-9

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

		TEA-OLEOYL HYDROLYZED COLLAGEN	NA				
		TEA-OLEOYL SARCOINATE	17736-08-2				
		TEA-OLEYL SULFATE	NA				
		TEA-PALM KERNEL SARCOINATE	NA				
		TEA-PALMITATE	49719-60-0				
		TEA-PCA	55901-20-7				
		TEA-PEG-3 COCAMIDE SULFATE	73246-94-3				
		TEA-PEG-50 HYDROGENATED CASTOR OIL SUCCINATE	NA				
		TEA-PERFLUOROHENYL ETHYLPHOSPHATES	NA				
		TEA-PHENYLBENZIMIDAZOLE SULFONATE	73705-00-7				
		TEA-POLYPHOSPHATE	68131-71-5/68308-31-6				
		TEA-ROBINATE	61790-65-5				
		TEA-SALICYLATE	2174-16-5				
		TEA-SORBATE	NA				
		TEA-STEARATE	4553-28-9				
		TEA-SULFATE	7376-31-0				
		TEA-TALLATE	68132-46-7/67784-78-5				
		TEA-TRIDECYLBENZENESULFONATE	61886-59-7				
		TEA-UNDECYLENATE	84471-25-0				
		TEA-UNDECYLENOYL HYDROLYZED COLLAGEN	68951-91-7				
		TIPA-ACRYLATES/ETHYLHEXYL ACRYLATE COPOLYMER	NA				
		TIPA-LAURETH SULFATE	107600-36-2				
		TIPA-LAURYL SULFATE	66161-60-2				
		TIPA-MIRISTATE	NA				
		TIPA-STEARATE	10043-67-8				
		TRIETHANOLAMINE	122-71-0				
		TRISOPROPANOLAMINE	122-20-3				
		TRILAURYLAMINE	102-87-4				
42	Hidróxido de estroncio	STRONTIUM HYDROXIDE	18480-07-4 / 1311-10-0	Para ajuste de pH en depilatorios.	3,5% (como estroncio)	pH <=12,7	- Mantener fuera del alcance de los niños.
43	Peróxido de estroncio	STRONTIUM PEROXIDE	1314-18-7	Productos para el pelo con enjuague	4,5 % (como estroncio)	Todos los productos deben satisfacer los requerimientos sobre peróxido de hidrógeno.	- Evitar el contacto con los ojos. - Evitar el contacto con los ojos. - Lavarse inmediatamente los ojos en caso de que el producto entre en contacto con los mismos. - Sólo para uso profesional. Usar guantes adecuados.
44	Azufre	SULFUR	7704-34-9	a) Productos anticaspa para el pelo	a) 5%	Use profesional.	- Sólo para uso externo. - En caso de irritación interrumpir su uso y consultar un médico.
				b) Productos para piel acnéica.	b) 10%		- Aplicar sólo en el área afectada.

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

45	ELIMINADO O TRANSFERIDO A OTRA LISTA						
46	ELIMINADO O TRANSFERIDO A OTRA LISTA						
49	1-hidroxi-2-(1H) piridinonato de zinc	ZINC PYRITHIONE	13483-41-7	Agente anticapa en productos para el cabello que se enjuagan.	1%		
50	ELIMINADO O TRANSFERIDO A OTRA LISTA						
51	Acido salicilico  Para su uso como conservante, consultar la GMC N° 35/2020 y sus posteriores actualizaciones	SAICYLIC ACID	69-72-7	a) Productos capilares que se enjuagan.  b) Otros productos, excepto c) Lesiones corporales, sombras de ojos, rímel, delineadores de ojos.	a) 3%  b) 2% c) 0,5%	a) b) y c)  No utilizar en preparados para niños menores de 3 años. Prohibido en productos cuya aplicación puede derivar en exposición por vía inhalatoria. No utilizar en productos bucales. Estos niveles incluyen cualquier uso del ácido salicílico  Para otros fines que no sean inhibir el desarrollo de microorganismos en el producto. Esta finalidad debe ser evidente a partir de la presentación/identidad del producto, de acuerdo a lo establecido en la columna de "CAMPO DE APLICACIÓN Y/D UTILIZACIÓN" de la presente tabla.	No debe ser usado para niños con menos de 3 años de edad (Solamente para productos que podrían ser usados para niños menores de 3 años.)
52	ELIMINADO O TRANSFERIDO A OTRA LISTA						
53	ELIMINADO O TRANSFERIDO A OTRA LISTA						
54	ELIMINADO O TRANSFERIDO A OTRA LISTA						
55	ELIMINADO O TRANSFERIDO A OTRA LISTA						
56	ELIMINADO O TRANSFERIDO A OTRA LISTA						
57	ELIMINADO O TRANSFERIDO A OTRA LISTA						
58	Metanol	METHYL ALCOHOL	67-56-1	Como desnaturalizante de etanol e isopropanol.	5% calculado como porcentaje de etanol e isopropanol.		
60	Monofluorofosfato de amonio	AMMONIUM MONOFLUOROPHOSPHATE	20859-38-5 / 66115-19-3	Productos bucales	0,15% expresado como fluor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de fluor no excederá el 0,15%.	Para aquellas pastas y geles dentales formulados con sales de fluor, deben contener una concentración mínima de 1000 ppm de fluor total y garantizar al menos 500 ppm de fluor soluble durante su plazo de vida útil.	Contiene monofluorofosfato de amonio.  Para cremas dentales contiendo entre 0,1%- 0,15% de fluor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por ejemplo "Solo para adultos"), deberá presentar en su rotulado la siguiente advertencia:  *Niños de 6 años o menores: utilizar una cantidad del tamaño de una arveja, bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de fluor a través de

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

						otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera".
61	Monofluorofosfato de calcio	CALCIUM MONOFLUOROPHOSPHATE	7720-74-4	Productos bucales	0,15% expresado como flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%.	<p>Para aquellas pastas y geles dentales formulados con sales de flúor, deben contener una concentración mínima de 1000 ppm de flúor total y garantizar al menos 500 ppm de flúor soluble durante su plazo de vida útil.</p> <p>Contiene monofluorofosfato de calcio.</p> <p>Para cremas dentales conteniendo entre 0,1% - 0,15% de flúor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por ejemplo "solo para adultos"), deberá presentar en su rotulado la siguiente advertencia:</p> <p>"Niños de 6 años o menores: utilizar una cantidad del tamaño de una arveja, bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de flúor a través de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera".</p>
62	Monofluorofosfato de potasio	POTASSIUM MONOFLUOROPHOSPHATE	14104-28-0	Productos bucales	0,15% expresado como flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%.	<p>Para aquellas pastas y geles dentales formulados con sales de flúor, deben contener una concentración mínima de 1000 ppm de flúor total y garantizar al menos 500 ppm de flúor soluble durante su plazo de vida útil.</p> <p>Contiene monofluorofosfato de potasio.</p>

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

							<p>Para cremas dentales conteniendo entre 0,1% - 0,15% de flúor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por ejemplo "Solo para adultos"), deberá presentar en su rotulado la siguiente advertencia:</p> <p>"Niños de 6 años o menores: utilizar una cantidad del tamaño de una arveja, bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de flúor a través de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera".</p>
63	Monofluorofosfato de sodio	SODIUM MONFLUOROPHOSPHATE	10563-15-2 / 7631-97-2	Productos bucales	0,15% expresado como flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%.	Para aquellas pastas y geles dentales formulados con sales de flúor, deben contener una concentración mínima de 1.000 ppm de flúor total y garantizar al menos 500 ppm de flúor soluble durante su plazo de vida útil.	<p>Contiene monofluorofosfato de sodio.</p> <p>Para cremas dentales conteniendo entre 0,1% - 0,15% de flúor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por ejemplo "Solo para adultos"), deberá presentar en su rotulado la siguiente advertencia:</p> <p>"Niños de 6 años o menores: utilizar una cantidad del tamaño de una arveja, bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de flúor a través de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera".</p>
64	Fluoruro de sodio	SODIUM FLUORIDE	7681-49-4	Productos bucales	0,15% expresado como flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%.	Para aquellas pastas y geles dentales formulados con sales de flúor, deben contener una concentración mínima de 1.000 ppm de flúor total y garantizar al menos 500 ppm de flúor soluble durante su plazo de vida útil.	<p>Contiene fluoruro de sodio.</p> <p>Para cremas dentales conteniendo entre 0,1% - 0,15% de flúor, excepto si ya está</p>

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

							<p>rotulada como contraindicada para niños (por ejemplo "Solo para adultos"), deberá presentar en su rotulado la siguiente advertencia:</p> <p>"Niños de 6 años o menores: utilizar una cantidad del tamaño de una arveja, bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de flúor a través de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera".</p>
65	Fluoruro de potasio	POTASSIUM FLUORIDE	7789-23-3	Productos bucales	0,15% expresado como flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%.	Para aquellas pastas y geles dentales formulados con sales de flúor, deben contener una concentración mínima de 1000 ppm de flúor total y garantizar al menos 500 ppm de flúor soluble durante su plazo de vida útil.	<p>Contiene fluoruro de potasio.</p> <p>Para cremas dentales conteniendo entre 0,1% - 0,15% de flúor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por ejemplo "Solo para adultos"), deberá presentar en su rotulado la siguiente advertencia:</p> <p>"Niños de 6 años o menores: utilizar una cantidad del tamaño de una arveja, bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de flúor a través de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera".</p>

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

66	Fluoruro de amonio	AMMONIUM FLUORIDE	12125-01-8	Productos bucales	0,15% expresado como fluor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de fluor no excederá el 0,15%.	Para aquellas pastas y geles dentales formulados con sales de fluor, deben contener una concentración mínima de 1000 ppm de fluor total y garantizar al menos 500 ppm de fluor soluble durante su plazo de vida útil.	<p>Contiene fluoruro de amonio.</p> <p>Para cremas dentales contiendo entre 0,1% - 0,15% de fluor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por ejemplo "Solo para adultos"), deberá presentar en su rotulado la siguiente advertencia:</p> <p>"Niños de 6 años o menores: utilizar una cantidad del tamaño de una arveja, bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de fluor a través de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera".</p>
67	Fluoruro de aluminio	ALUMINUM FLUORIDE	7784-18-1		0,15% expresado como fluor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de fluor no excederá el 0,15%.	Para aquellas pastas y geles dentales formulados con sales de fluor, deben contener una concentración mínima de 1000 ppm de fluor total y garantizar al menos 500 ppm de fluor soluble durante su plazo de vida útil.	<p>Contiene fluoruro de aluminio.</p> <p>Para cremas dentales contiendo entre 0,1% - 0,15% de fluor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por ejemplo "Solo para adultos"), deberá presentar en su rotulado la siguiente advertencia:</p> <p>"Niños de 6 años o menores: utilizar una cantidad del tamaño de una arveja, bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de fluor a través de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera".</p>

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

68	Fluoruro estannoso	STANNIUM FLUORIDE	7783-47-3		0,15% expresado como fluor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de fluor no excederá el 0,15%.	Para aquellas pastas y geles dentales formulados con sales de fluor, deben contener una concentración mínima de 1.000 ppm de fluor total y garantizar al menos 500 ppm de fluor soluble durante su plazo de vida útil.	<p>Contiene fluoruro estannoso.</p> <p>Para cremas dentales conteniendo entre 0,1% - 0,15% de fluor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por ejemplo "Solo para adultos"), deberá presentar en su rotulado la siguiente advertencia:</p> <p>"Niños de 6 años o menores: utilizar una cantidad del tamaño de una arveja, bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de fluor a través de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera".</p>
69	Fluoruro de magnesio	MAGNESIUM FLUORIDE	7783-40-6		0,15% expresado como fluor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de fluor no excederá el 0,15%.	Para aquellas pastas y geles dentales formulados con sales de fluor, deben contener una concentración mínima de 1000 ppm de fluor total y garantizar al menos 500 ppm de fluor soluble durante su plazo de vida útil.	<p>Contiene fluoruro de magnesio.</p> <p>Para cremas dentales conteniendo entre 0,1% - 0,15% de fluor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por ejemplo "Solo para adultos"), deberá presentar en su rotulado la siguiente advertencia:</p> <p>"Niños de 6 años o menores: utilizar una cantidad del tamaño de una arveja, bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de fluor a través de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera".</p>

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

70	Fluoruro de calcio	CALCIUM FLUORIDE	7789-75-5		0,15% expresado como fluor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de fluor no excederá el 0,15%.	Para aquellas pastas y geles dentales formulados con sales de fluor, deben contener una concentración mínima de 1000 ppm de fluor total y garantizar al menos 500 ppm de fluor soluble durante su plazo de vida útil.	<p>Contiene fluoruro de calcio.</p> <p>Para cremas dentales contiendo entre 0,1% - 0,15% de fluor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por ejemplo "Solo para adultos"), deberá presentar en su rotulado la siguiente advertencia:</p> <p>"Niños de 6 años o menores: utilizar una cantidad del tamaño de una arveja, bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de fluor a través de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera".</p>
71	Fluoruro de hexadecilamonio	CETYLAMINE HYDROFLUORIDE	3151-59-5		0,15% expresado como fluor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de fluor no excederá el 0,15%.	Para aquellas pastas y geles dentales formulados con sales de fluor, deben contener una concentración mínima de 1000 ppm de fluor total y garantizar al menos 500 ppm de fluor soluble durante su plazo de vida útil.	<p>Contiene fluoruro de hexadecilamonio.</p> <p>Para cremas dentales contiendo entre 0,1% - 0,15% de fluor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por ejemplo "Solo para adultos"), deberá presentar en su rotulado la siguiente advertencia:</p> <p>"Niños de 6 años o menores: utilizar una cantidad del tamaño de una arveja, bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de fluor a través de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera".</p>

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

72	Dihidrofluoruro de 3-(N-hexadecil-N-2-hidroxiethyl)amonio Propilbis (2-Hidroxiethyl) amonio	3-(N-HEXADECYL-N-2-HYDROXYETHYL)AMMONIUM PROPILBIS (2-HYDROXYETHYL) AMMONIUM DIFLUORIDE	NA		0,15% expresado como fluor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de fluor no excederá el 0,15%.	Para aquellas pastas y geles dentales formulados con sales de fluor, deben contener una concentración mínima de 1000 ppm de fluor total y garantizar al menos 500 ppm de fluor soluble durante su plazo de vida útil.	<p>Contiene dihidrofluoruro de 3-(N-hexadecil-N-2-hidroxiethyl)amonio Propilbis (2-Hidroxiethyl) amonio</p> <p>Para cremas dentales conteniendo entre 0,1%- 0,15% de fluor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por ejemplo "Solo para adultos"), deberá presentar en su rotulado la siguiente advertencia:</p> <p>"Niños de 6 años o menores: utilizar una cantidad del tamaño de una arveja, bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de fluor a través de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera".</p>
73	Dihidrofluoruro de N, N, N' tris(polioxiethylen)-N-hexadecil propilendiamina	N,N,N'-TRIS(POLYOXYETHYLENE)-N-HEXADECYLPROPYLENEDIAMINE DIHYDROFLUORIDE	NA		0,15% expresado como fluor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de fluor no excederá el 0,15%.	Para aquellas pastas y geles dentales formulados con sales de fluor, deben contener una concentración mínima de 1000 ppm de fluor total y garantizar al menos 500 ppm de fluor soluble durante su plazo de vida útil.	<p>Contiene dihidrofluoruro de N, N, N' tris(polioxiethylen)-N-hexadecil propilendiamina</p> <p>Para cremas dentales conteniendo entre 0,1%- 0,15% de fluor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por ejemplo "Solo para adultos"), deberá presentar en su rotulado la siguiente advertencia:</p> <p>"Niños de 6 años o menores: utilizar una cantidad del tamaño de una arveja, bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de fluor a través de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera".</p>



**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

76	Fluorocato de sodio	SODIUM FLUOROSILICATE	16883-85-9		0,15% expresado como fluor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de fluor no excederá el 0,15%.	Para aquellas pastas y geles dentales formulados con sales de fluor, deben contener una concentración mínima de 1000 ppm de fluor total y garantizar al menos 500 ppm de fluor soluble durante su plazo de vida útil.	<p>Contiene fluorocato de sodio</p> <p>Para cremas dentales contiendo entre 0,1%- 0,15% de fluor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por ejemplo "Solo para adultos"), deberá presentar en su rotulado la siguiente advertencia:</p> <p>"Niños de 6 años o menores: utilizar una cantidad del tamaño de una arveja, bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de fluor a través de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera".</p>
77	Fluorocato de amonio	AMMONIUM FLUOROSILICATE	16919-19-0		0,15% expresado como fluor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de fluor no excederá el 0,15%.	Para aquellas pastas y geles dentales formulados con sales de fluor, deben contener una concentración mínima de 1000 ppm de fluor total y garantizar al menos 500 ppm de fluor soluble durante su plazo de vida útil.	<p>Contiene fluorocato de amonio</p> <p>Para cremas dentales contiendo entre 0,1%- 0,15% de fluor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por ejemplo "Solo para adultos"), deberá presentar en su rotulado la siguiente advertencia:</p> <p>"Niños de 6 años o menores: utilizar una cantidad del tamaño de una arveja, bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de fluor a través de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera".</p>

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

78	Fluorocilato de potasio	POTASSIUM FLUOROSILICATE	16871-90-2	0,15% expresado como flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%.	Para aquellas pastas y geles dentales formulados con sales de flúor, deben contener una concentración mínima de 1000 ppm de flúor total y garantizar al menos 500 ppm de flúor soluble durante su plazo de vida útil.	<p>Contiene fluorocilato de potasio</p> <p>Para cremas dentales conteniendo entre 0,1% - 0,15% de flúor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por ejemplo "Solo para adultos"), deberá presentar en su rotulado la siguiente advertencia:</p> <p>"Niños de 6 años o menores: utilizar una cantidad del tamaño de una arveja, bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de flúor a través de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera".</p>
79	Fluorocilato de magnesio	MAGNESIUM FLUOROSILICATE	16949-65-8	0,15% expresado como flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%.	Para aquellas pastas y geles dentales formulados con sales de flúor, deben contener una concentración mínima de 1000 ppm de flúor total y garantizar al menos 500 ppm de flúor soluble durante su plazo de vida útil.	<p>Contiene fluorocilato de magnesio</p> <p>Para cremas dentales conteniendo entre 0,1% - 0,15% de flúor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por ejemplo "Solo para adultos"), deberá presentar en su rotulado la siguiente advertencia:</p> <p>"Niños de 6 años o menores: utilizar una cantidad del tamaño de una arveja, bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de flúor a través de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera".</p>
80	TRANSFERIDO A ORDEN 15b					
81	TRANSFERIDO A ORDEN 15c					
83	Perborato de sodio	SODIUM PERBORATE	15120-21-9 / 7632-04-4 / 11138-47-9	Tinturas capilares		3%
84	Cloruro, bromuro y sacarinato de	BENZALKONIUM CHLORIDE	93449-41-2 / 68391	Productos capilares con enjuague	3% (como cloruro de benzaconio)	En el producto final las concentraciones de cloruro, bromuro y sacarinato de benzaconio. Evitar el contacto con los ojos.



**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

		POLYACRYLATE-11	NA			
		POLYACRYLATE-13	NA			
		POLYACRYLATE-2	11759-42-9			
		POLYACRYLATE-7	241140-33-2			
		POLYQUATERNIUM-15				
		POLYQUATERNIUM-32	35429-19-7			
		POLYQUATERNIUM-33	69418-26-4			
		POLYQUATERNIUM-39	25136-75-8			
		POLYQUATERNIUM-43	NA			
		POLYQUATERNIUM-5	26006-22-4			
		POLYQUATERNIUM-53	84647-38-1			
		POLYQUATERNIUM-63	NA			
		POLYQUATERNIUM-7	26590-05-6			
		POLYQUATERNIUM-94	NA			
		POLY(DIXMETHYLENE MELAMINE ACRYLATES/ACRYLAMIDE)	NA			
		POTASSIUM ACRYLATES/ACRYLAMIDE COPOLYMER	NA			
		SODIUM ACRYLATE/SODIUM ACRYLOYLDIMETHYL TAURATE/ACRYLAMIDE COPOLYMER	NA			
		SODIUM ACRYLOYLDIMETHYL TAURATE/ACRYLAMIDE/VP COPOLYMER	NA			
		STARCH/ACRYLATES/ACRYLAMIDE COPOLYMER	NA			
		STYRENE/ACRYLAMIDE COPOLYMER	24981-13-3			
89	5-metil cumarina	5-METHYL CUMARIN	92-49-8	Productos bucales	0,003%	
90	Almizcle xileno (CAS Nº 81-15-2)	MUSK XYLENE	81-15-2	Todos los productos, excepto los productos bucales.	a) 1% en fragancias finas b) 0,4% en colonias	

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

91	Almizcle cetona (CAS 81-14-1)	MUSK KETONE	81-14-1	Todos los productos, excepto los productos bucales.	c) 0,03 % en otros productos a) 1,4% en fragancias- finas b) 0,56% en colonias c) 0,042 % en otros productos		
92	Glioxal (CAS No 107-22-2)	GLYOXAL	107-22-2		100 mg/kg		
93	Sulfitos y bisulfitos inorgánicos  Para su uso como conservante, consultar	AMMONIUM BISULFITE	10192-90-0	a) Colorantes capilares oxidantes.	a) 0,67% (como SO2 libre)	- Para otros fines que no sean inhibir el desarrollo de microorganismos en el producto. Esta finalidad debe ser evidente a partir de la presentación/identidad del producto, de acuerdo a lo establecido en la columna de "CAMPO DE APLICACIÓN Y/O UTILIZACIÓN" de la presente tabla	
		AMMONIUM SULFITE	10196-04-0				
		POTASSIUM METABISULFITE	10171-50-8 / 8427	b) Productos para alicamiento de los cabellos.	b) 6,7% (como SO2 libre)		
		POTASSIUM SULFITE	10117-38-1 / 8297				
		SODIUM BISULFITE	7631-90-5	c) Productos autobronceantes para el rostro.	c) 0,45% (como SO2 libre)		
		SODIUM METABISULFITE	7681-574-7 / 37577				
		SODIUM SULFITE	7757-83-7	d) otros productos autobronceantes.	d) 0,40% (como SO2 libre)		
94	Triclocarban (CAS 101-20-2)  Para su uso como conservante, consultar la GMC N° 35/2020 y sus posteriores actualizaciones	TRICLOCARBAN	101-20-2	Productos con enjuague.	1,50%	Criterios de pureza: 3, 3', 4, 4' - tetracloroazobenceno menor o igual a 1 ppm, 3, 3', 4, 4' - tetracloroazobenceno menor o igual a 1 ppm.	
						Para otros fines que no sean inhibir el desarrollo de microorganismos en el producto. Esta finalidad debe ser evidente a partir de la presentación/identidad del producto, de acuerdo a lo establecido en la columna de "CAMPO DE APLICACIÓN Y/O UTILIZACIÓN" de la presente tabla. Otros	
95	Tolueno (CAS No 108-88-3)	TOLUENE	108-88-3	Productos para las uñas.	25%		- Mantener fuera del alcance de los niños.  - Usar solamente en adultos.
96	3-Oxido de 2,4-diaminopirimidina (N.O CAS 74638-76-9)	DIAMINOPYRIMIDINE OXIDE	74638-76-9	Productos capilares	1,5%		

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

97	1,1,2,3,3,6-Hexametilindan-5-il metil	ACETYL HEXAMETHYL INDAN	15325-35-0	a) Productos sin enjuague: b) Productos con enjuague:	a) 2%			
98	Aceite y extracto del fruto de Cuminum cuminum (N.º CAS 84775-51-9)	CUMINUM CYMINUM FRUIT OIL	84775-51-9 / 8014-13-9	a) Productos sin enjuague:	a) 0,4 % de aceite de comino			
		CUMINUM CYMINUM FRUIT EXTRACT	84775-51-9	b) Productos con enjuague:				
		CUMINUM CYMINUM SEED OIL	8014-13-9					
		CUMINUM CYMINUM SEED EXTRACT	84775-51-9					
		CUMINUM CYMINUM SEED POWDER	84775-51-9					
99	1-(2,6,6-Trimetil-2-ciclohexen-1-β)-2-buten-1-ona	ALPHA-DAMASCONE: cis-Rose ketone 1	43052-87-6/23726-94-5	a) Productos bucales		a) y b) La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse como «Rose ketones» en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague La suma de las sustancias indicadas bajo número de orden 99, 184 y 185 de la presente lista, utilizadas en combinación no debe exceder los límites indicados como concentración máxima en la columna «Concentración máxima autorizada en el producto final»		
		trans-Rose ketone 1	24720-09-0	b) otros productos	b) 0,02 %			
		1-(2,6,6-Trimetilciclohexa-1,3-dien-1-β)-2-buten-1-ona	Rose ketone 4 (Damascone)	23696-85-7				
		1-(2,6,6-Trimetil-3-ciclohexen-1-β)-2-buten-1-ona	Rose ketone 3 (delta-Damascone)	57378-68-4				
			trans-Rose ketone 3	71048-82-3				
		(Z)-1-(2,6,6-Trimetil-1-ciclohexen-1-β)-2-buten-1-ona	cis-Rose ketone 2 (cis-beta-Damascone)	23726-92-3				
(E)-1-(2,6,6-Trimetil-1-ciclohexen-1-β)-2-buten-1-ona	trans-Rose ketone 2	23726-91-2						
100	p-Menta-1,8-dien-7-ol	PERILLALDEHYDE	2111-75-3	a) Productos bucales b) otros productos				
101	1-(5,6,7,8-Tetrahidro-3,5,5,6,8,8-hexametil-2-naftil)etan-1-ona	ACETYL HEXAMETHYL TETRAUN	21145-77-7/1506-02-1	Todos los productos excepto los productos bucales	a) Productos sin enjuague: 0,1 % excepto:  Productos hidroalcohólicos: 1 % Fragancias finas: 2,5 % Cremas perfumadas: 0,5 %			

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

				b) Productos con enjuague: 0,2%			
102	Diétilenglicol (DEG) (N.º CAS 111-46-6)	DIETHYLENE GLYCOL BIS-ISOBUTYL PEG-14/AMDDIMETHICONE COPOLYMER BIS-ISOBUTYL PEG-15/AMDDIMETHICONE COPOLYMER  BIS-ISOBUTYL PEG-24/PPG-7/DIMETHICONE COPOLYMER BIS-ISOBUTYL PEG/PPG-10/7/DIMETHICONE COPOLYMER BIS-ISOBUTYL PEG/PPG-20/35/AMDDIMETHICONE COPOLYMER DIETHYLENE GLYCOL/DIMER DILINOLEIC ACID COPOLYMER DIETHYLENE GLYCOL/DMAP ACRYLAMIDE/PEG-180/NDI COPOLYMER  EPSILON CAPROLACTONE PEG/PPG-23/34 COPOLYMER LAURYL DIMETHICONE PEG-10 PHOSPHATE LAURYL DIMETHICONE PEG-15 CROSSPOLYMER METHOXY PEG-100/POLYEPSILON CAPROLACTONE METHOXY PEG-114/POLYEPSILON CAPROLACTONE  PEG-10/LAURYL DIMETHICONE CROSSPOLYMER  PEG-15/LAURYL DIMETHICONE CROSSPOLYMER PEG-90/POLYEPSILON CAPROLACTONE PEG/PPG-18/6 DIMETHICONE	111-46-6 NA NA  158451-77-5 (genérico) 158451-77-5 (genérico) NA NA NA  NA NA NA NA NA NA NA NA NA NA	Como impureza (trazas) en ingredientes cosméticos	0,1%		
103	Éter monobutílico de diétilenglicol (DEGBE) (N.º CAS 112-34-5)	BUTOXYDIGLYCOL	112-34-5	Solvente en tinturas capilares.	9%	No utilizar en sistemas pulverizables (aerosoles y sprays)	
104	Éter monobutílico de etilenglicol (EGBE)	BUTOXYETHANOL	111-76-2	a) Solvente en productos de	a) 4%	a) e b)	

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

	(N.º CAS 111-76-2)			coloración capilar oxidante.		No utilizar en sistemas pulverizables (aerosoles y sprays)
				b) Solvente en productos de coloración capilar no oxidante.	b) 2%	
105	1-(4-Clorofenoxi)-1-(imidazol-1-il)-3,3-dimetilbutan-2-ona (CLIMBAZOLE) CAS 38083-17-9	CLIMBAZOLE	38083-17-9	Shampoo anticapa con enjuague	2%	Para otros fines que no sean inhibir el desarrollo de microorganismos en el producto. Esta finalidad debe ser evidente a partir de la presentación/identidad del producto, de acuerdo a lo establecido en la columna de "CAMPO DE APLICACIÓN Y/O UTILIZACIÓN" de la presente tabla
106	ELIMINADO O TRANSFERIDO A OTRA LISTA	-	-	-	-	-
107	3-Methyl-4-(2,6,6-trimethyl-3-cyclohexen-1-yl)-3-buten-2-one (CAS No.127-51-5)	ALPHA-ISOMETHYL IONONE	127-51-5	Ingrediente de fragancia		<p>La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-0,001% en productos sin enjuague.</li> <li>-0,01 en productos con enjuague</li> </ul> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
108	Amyl cinnamal (CAS No 122-40-7)	AMYL CINNAMAL	122-40-7	Ingrediente de fragancia		<p>La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-0,001% en productos sin enjuague.</li> <li>-0,01 en productos con enjuague</li> </ul> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
						La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes

109	Amylkinamyl alcohol (CAS No 101-85-9)	AMYKINNAMYLALCOHOL	101-85-9	ingrediente de fragancia		<p>La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 0,001% en productos sin enjuague.</li> <li>- 0,01 en productos con enjuague</li> </ul>
110	Anisyl alcohol	ANISE ALCOHOL	105-13-5	ingrediente de fragancia		<p>- 0,001% en productos sin enjuague.</p> <p>- 0,01% en productos con enjuague.</p> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
						<p>- 0,001% en productos sin enjuague.</p> <p>- 0,01% en productos con enjuague.</p> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
111	Benzyl alcohol (CAS No 100-51-6)	BENEYL ALCOHOL	100-51-6	ingrediente de fragancia		<p>Para otros fines que no sean exhibir el desarrollo de microorganismos en el producto. Esta finalidad debe ser evidente a partir de la presentación/identidad del producto, de acuerdo a lo establecido en la columna de "CAMPO DE APLICACIÓN Y/O UTILIZACIÓN" de la presente tabla</p> <p>La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 0,001% en productos sin enjuague.</li> <li>- 0,01% en productos con enjuague.</li> </ul>
	Para su uso como conservante, consultar la GMC N° 35/2020 y sus posteriores actualizaciones					

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

						La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
112	Benzyl benzoate (CAS No 120-51-4)	BENZYL BENZOATE	120-51-4	Ingrediente de fragancia		<p>La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:</p> <p>-0,001% en productos sin enjuague.</p> <p>-0,01% en productos con enjuague.</p> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
113	Benzyl cinnamate	BENZYL CINNAMATE	103-41-3	Ingrediente de fragancia		<p>La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:</p> <p>0,001% en productos sin enjuague.</p> <p>-0,01% en productos con enjuague.</p> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
114	Benzyl salicylate	BENZYL SALICYLATE	118-58-1	Ingrediente de fragancia		<p>La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:</p> <p>-0,001% en productos sin enjuague.</p> <p>-0,01% en productos con enjuague.</p>

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

						La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
115	Cinamam	CINNAMAL	104-55-2	Ingrediente de fragancia		<p>La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:</p> <p>-0,001% en productos sin enjuague.</p> <p>-0,01% en productos con enjuague.</p> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
116	Cinnamyl alcohol (CAS No 104-94-1)	CINNAMYL ALCOHOL	104-94-1	Ingrediente de fragancia		<p>La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:</p> <p>-0,001% en productos sin enjuague.</p> <p>-0,01% en productos con enjuague.</p> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
117	Citral (CAS No 5392-40-5)	CITRAL	5392-40-5	Ingrediente de fragancia		<p>La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:</p> <p>-0,001% en productos sin enjuague.</p> <p>-0,01% en productos con enjuague.</p> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

118	Citronello   (CAS No 106-22-9)	CITRONELLOL	26489-01-0 106-22-9	Ingrediente de fragancia	<p>La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:</p> <p>-0,001% en productos sin enjuague.</p> <p>-0,01% en productos con enjuague.</p> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
119	Coumarin (CAS No 91-64-5)	COUMARIN	91-64-5	Ingrediente de fragancia	<p>La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:</p> <p>-0,001% en productos sin enjuague.</p> <p>-0,01% en productos con enjuague.</p> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
120	limoneno]; 1-Metil-4-prop-1-en-2-icidohexano; D:- limoneno (racémico); dipenteno (R)-p-Menta-1,8-dieno; (D-limoneno) (S)-p-Menta-1,8-dieno; (L-limoneno)	LIMONENE	138-86-3/7705-14 5989-27-5 5989-54-8	Ingrediente de fragancia	<p>La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:</p> <p>-0,001% en productos sin enjuague.</p> <p>-0,01% en productos con enjuague.</p> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p> <p>El índice de pérdidas de cada sustancia debe ser inferior a 20 mmol/L. Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético acabado).</p>
121	Eugenol (CAS No 97-53-0)	EUGENOL	97-53-0	Ingrediente de fragancia	<p>La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:</p> <p>-0,001% en productos sin enjuague.</p> <p>-0,01% en productos con enjuague.</p>

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

						<p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
122	Farnesol (CAS No 4602-84-0)	FARNESOL	4602-84-0	Ingrediente de fragancia		<p>La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:</p> <p>-0,001% en productos sin enjuague.</p> <p>-0,01% en productos con enjuague.</p> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
123	Geraniol (CAS No 106-24-1)	GERANIOL	106-24-1	Ingrediente de fragancia		<p>La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:</p> <p>-0,001% en productos sin enjuague.</p> <p>-0,01% en productos con enjuague.</p> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
124	Hexyl cinnamaldehyde	HEXYL CINNAMAL	101-86-0	Ingrediente de fragancia		<p>La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:</p> <p>-0,001% en productos sin enjuague.</p> <p>-0,01% en productos con enjuague.</p>

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

						La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
125	Hydroxy citronellal	HYDROXYCITRONELLAL	107-75-5	Ingrediente de fragancia a) Productos bucales		a) y b) La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:  -0,001% en productos sin enjuague.  -0,01% en productos con enjuague. La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
				b) otros productos:	b) 1%	
126	ELIMINADO O TRANSFERIDO A OTRA LISTA		-			
127	2-Metoxi-4-(1-propenil)fenol	ISOEUGENOL	97-54-1	Ingrediente de fragancia a) Productos bucales		a) y b) La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:  -0,001% en productos sin enjuague.  -0,01% en productos con enjuague.
	(E)-2-Metoxi-4-(prop-1-enil)fenol; (trans-isoeugenol)		5932-68-3	b) otros productos	b) 0,02%	La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
	(Z)-2-Metoxi-4-(prop-1-enil)fenol; (cis-isoeugenol)		5912-86-7			
128	Linalool	LINALOOL	78-70-6	Ingrediente de fragancia		La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:  -0,001% en productos sin enjuague.

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

						<p>-0,01% en productos con enjuague.</p> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
129	Methyl heptin carbonate	METHYL 2-OCTYNOATE	111-12-6	<p>ingrediente de fragancia</p> <p>a) Productos bucales</p> <p>b) otros productos</p>	<p>b) 0,01% cuando se lo utilice solo. Cuando se presente en combinación con carbonato de metilictino, el nivel combinado en el producto acabado no puede exceder 0,01% (no debiendo el porcentaje de carbonato de metilictino ser superior a 0,002%).</p>	<p>a) y b)</p> <p>La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:</p> <p>-0,001% en productos sin enjuague.</p> <p>-0,01% en productos con enjuague.</p> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
130	Oak moss extract	<p>EVERNIA PRUNASTRI EXTRACT</p> <p>EVERNIA PRUNASTRI LICHEN EXTRACT</p>	<p>90028-68-5</p> <p>90028-68-5</p>	ingrediente de fragancia		<p>La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:</p> <p>-0,001% en productos sin enjuague.</p> <p>-0,01% en productos con enjuague.</p> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
131	Treemoss extract	<p>EVERNIA FURFURACEA EXTRACT</p> <p>EVERNIA FURFURACEA LICHEN EXTRACT</p>	<p>90028-67-4</p> <p>90028-67-4</p>	ingrediente de fragancia		<p>La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:</p> <p>-0,001% en productos sin enjuague.</p> <p>-0,01% en productos con enjuague.</p> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

132	Peróxido de benzilo	BENZOYL PEROXIDE	94-36-0	Productos de sistemas de uñas artificiales	0,7% (después de la mezcla para su uso)	Uso profesional	Sólo para uso profesional. Evitar el contacto con la piel. Leer las instrucciones de uso con cuidado.
133	Hidroquinona metiléter/mequinol	P-HIDROQUINAZOL	150-76-5	Productos de Sistemas de uñas artificiales	0,02% (después de la mezcla para su uso)	Uso profesional	Sólo para uso profesional.  Evitar el contacto con la piel. Leer las instrucciones de uso con cuidado.
134	1,2-Dimetoxi-4-(2-propenil)-benzeno	METHYL EUGENOL	92-11-2	Ingrediente de fragancia	(a) 0,01% (b) 0,004% (c) 0,002% (d) otros productos sin enjuague y Productos bucales (e) 0,001%		
135	Aceite y Extracto de Abies alba	ABIES ALBA CONE OIL ABIES ALBA CONE EXTRACT ABIES ALBA LEAF OIL ABIES ALBA LEAF CERA ABIES ALBA NEEDLE EXTRACT ABIES ALBA NEEDLE OIL	90028-76-5			Índice de peróxidos inferior a 10 mmoles / L.  (Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).	
136	Aceite y Extracto de Abies pectinata	ABIES PECTINATA LEAF EXTRACT ABIES PECTINATA OIL ABIES PECTINATA NEEDLE OIL ABIES PECTINATA NEEDLE EXTRACT	92128-34-2			Índice de peróxidos inferior a 10 mmoles / L.  (Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).	
137	Aceite y Extracto de Abies sibirica	ABIES SIBIRICA OIL ABIES SIBIRICA NEEDLE EXTRACT ABIES SIBIRICA NEEDLE OIL	91697-89-1			Índice de peróxidos inferior a 10 mmoles / L.  (Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).	
138	Aceite y Extracto de Abies balsamica	ABIES BALSAMEA EXTRACT ABIES BALSAMEA NEEDLE EXTRACT ABIES BALSAMEA NEEDLE OIL ABIES BALSAMEA RESIN ABIES BALSAMEA BALSAM EXTRACT	85085-34-3			Índice de peróxidos inferior a 10 mmoles / L.  (Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).	
139	Aceite y Extracto de Pinus mugo pumillo	PINUS MUGO PUMILIO TWIG LEAF EXTRACT PINUS MUGO PUMILIO TWIG LEAF OIL	90082-73-8			Índice de peróxidos inferior a 10 mmoles / L.  (Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).	
140	Aceite y Extracto de Pinus mugo	PINUS MUGO LEAF OIL PINUS MUGO TWIG OIL PINUS MUGO TWIG LEAF EXTRACT	90082-72-7	Ingrediente de fragancia		Índice de peróxidos inferior a 10 mmoles / L.  (Este límite se aplica a la sustancia y no al producto la presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su	

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

						concentración exceda:  0,001% en productos sin enjuague.  0,01% en productos con enjuague. La declaración en el rótulo de los alérgenos de
141	Aceite y Extracto de Pinus sylvestris	PINUS SYLVESTRIS BARK EXTRACT PINUS SYLVESTRIS BUD EXTRACT PINUS SYLVESTRIS CONE EXTRACT PINUS SYLVESTRIS LEAF EXTRACT PINUS SYLVESTRIS LEAF OIL PINUS SYLVESTRIS LEAF WATER  PINUS SYLVESTRIS TWIG LEAF EXTRACT PINUS SYLVESTRIS TWIG LEAF OIL PINUS SYLVESTRIS WOOD EXTRACT PINUS SYLVESTRIS OIL	84012-35-1			Índice de peroxidos inferior a 10 mmoles / L.  Este límite se aplica a la sustancia y no al producto
142	Aceite y Extracto de Pinus nigra	PINUS NIGRA BUD/NEEDLE EXTRACT PINUS NIGRA TWIG LEAF OIL PINUS NIGRA TWIG LEAF EXTRACT	90082-74-9			Índice de peroxidos inferior a 10 mmoles / L.  (Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).
143	Aceite y Extracto de Pinus pallustris	PINUS PALLISTRIS OIL PINUS PALLISTRIS LEAF EXTRACT PINUS PALLISTRIS TWIG LEAF OIL PINUS PALLISTRIS TWIG LEAF EXTRACT	8002-09-3/97435-14-8			Índice de peroxidos inferior a 10 mmoles / L.  (Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).
144	Aceite y Extracto de Pinus pinaster	PINUS PINASTER TWIG LEAF OIL  PINUS PINASTER TWIG LEAF EXTRACT	90082-75-0			Índice de peroxidos inferior a 10 mmoles / L.  (Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).
145	Aceite y Extracto de Pinus pumila	PINUS PUMILA NEEDLE EXTRACT PINUS PUMILA TWIG LEAF EXTRACT PINUS PUMILA TWIG LEAF OIL	97576-05-6	Ingrediente de fragancia		Índice de peroxidos inferior a 10 mmoles / L.  (Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).  La presencia de la sustancia o sustancias deberá

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

							La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
146	Aceite y Extracto de pinus species	PINUS STROBUS BARK EXTRACT PINUS STROBUS CONE EXTRACT PINUS STROBUS TWIG OIL PINUS SPECIES TWIG LEAF EXTRACT PINUS SPECIES TWIG LEAF OIL	94266-49-5				Índice de peróxidos inferior a 10 mmoles / L.  (Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).
147	Aceite y Extracto de Pinus cembra	PINUS CEMBRRA LEAF/TWIG OIL PINUS CEMBRRA TWIG LEAF OIL PINUS CEMBRRA TWIG LEAF EXTRACT	92202-04-5				Índice de peróxidos inferior a 10 mmoles / L.  (Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).
148	Extrato acetilado de Pinus cembra	PINUS CEMBRRA TWIG LEAF EXTRACT ACETYLATED	94334-26-6				Índice de peróxidos inferior a 10 mmoles / L.  (Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).
149	Aceite y Extracto de Picea Mariana	PICEA MARIANA LEAF OIL PICEA MARIANA LEAF EXTRACT	91722-19-9				Índice de peróxidos inferior a 10 mmoles / L.  (Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).
150	Aceite y Extracto de Thuja Occidentalis	THUIJA OCCIDENTALIS BARK EXTRACT THUIJA OCCIDENTALIS LEAF THUIJA OCCIDENTALIS LEAF EXTRACT THUIJA OCCIDENTALIS LEAF OIL THUIJA OCCIDENTALIS STEM EXTRACT THUIJA OCCIDENTALIS STEM OIL THUIJA OCCIDENTALIS ROOT EXTRACT	90131-58-1				Índice de peróxidos inferior a 10 mmoles / L.  (Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).
151	3-Carene; 3,7,7-trimetilbicyclo [4.1.0] hept-3-eno (Isodiprene)	3-CARENE	13466-78-9				Índice de peróxidos inferior a 10 mmoles / L.  (Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).
152	Aceite y Extracto de Cedrus atlantica	CEDRUS ATLANTICA WOOD OIL CEDRUS ATLANTICA BARK EXTRACT CEDRUS ATLANTICA BARK OIL CEDRUS ATLANTICA BARK WATER CEDRUS ATLANTICA LEAF EXTRACT	92201-55-3 8023-85-6	Ingrediente de fragancia			Índice de peróxidos inferior a 10 mmoles / L.  (Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).  La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse como Cedrus Atlantica Oil/ Extract en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere:

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

		CEDRUS ATLANTICA WOOD EXTRACT				<p>— el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague</p> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
153	<p>Aceite y Extracto de Cupressus sempervirens</p>	<p>CUPRESSUS SEMPERVIRENS OIL</p> <p>CUPRESSUS SEMPERVIRENS BARK EXTRACT</p> <p>CUPRESSUS SEMPERVIRENS CONE EXTRACT</p> <p>CUPRESSUS SEMPERVIRENS FRUIT EXTRACT</p> <p>CUPRESSUS SEMPERVIRENS LEAF EXTRACT</p> <p>CUPRESSUS SEMPERVIRENS LEAF OIL</p> <p>CUPRESSUS SEMPERVIRENS LEAF WATER</p> <p>CUPRESSUS SEMPERVIRENS LEAF/NUT/STEM OIL</p> <p>CUPRESSUS SEMPERVIRENS LEAF/STEM EXTRACT</p> <p>CUPRESSUS SEMPERVIRENS SEED EXTRACT</p>	84696-07-1			<p>Índice de peróxidos inferior a 10 mmoles / L</p> <p>(Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).</p>
154	<p>Terebintina (Turpentine gum (Pinus spp.))</p> <p>Aceite y Aceite rectificado de Terebintina</p> <p>Terebintina, destilada por vapor (Pinus spp.)</p>	TURPENTINE	<p>9005-90-7</p> <p>8006-64-2</p> <p>8052-14-0</p>	Ingrediente de fragancia		<p>Índice de peróxidos inferior a 10 mmoles / L</p> <p>(Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).</p> <p>La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere:</p> <p>— el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague</p> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
155	Acetatos de alcoholes de terpeno	TERPENE ALCOHOLS ACETATES	69103-01-1			<p>Índice de peróxidos inferior a 10 mmoles / L</p> <p>(Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).</p>
156	Hidrocarburos de terpeno	TERPENE HYDROCARBONS	68956-52-9			<p>Índice de peróxidos inferior a 10 mmoles / L</p>

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

						(Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).
157	Terpenos y terpenoides, con	MIXED TERPENES TERPENES AND TERPENOIDS	NA 65996-98-7			Índice de peróxidos inferior a 10 mmoles / L  (Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).
158	Terpenos y terpenoides	TERPENES AND TERPENOIDS SINPINE BETA-PINENES L-ALPHA-PINENE MIXED TERPENES TERPENES AND TERPENOIDS L-BETA-PINENE	68917-63-5 127-91-9 7785-26-4 NA 65996-98-7 18172-67-3			Índice de peróxidos inferior a 10 mmoles / L  Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).
159	alfa-terpineno; p-menta-1,3-dieno	ALPHA-TERPINENE	99-86-5	Ingrediente de fragancia		Índice de peróxidos inferior a 10 mmoles / L  (Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).  La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:  -0,001% en productos sin enjuague. -0,01% en productos con enjuague. La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedido de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
160	gamma-terpineno; p-menta-1,4-dieno	GAMMA-TERPINENE	99-85-4			Índice de peróxidos inferior a 10 mmoles / L  (Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).
161	Terpinoleno; p-menta-1,4 (B)-dieno	TERPINOLENE	586-62-9	Ingrediente de fragancia		Índice de peróxidos inferior a 10 mmoles / L  (Este límite se aplica a la sustancia y no al producto cosmético terminado).  La presencia de la sustancia en la formulación debe ser indicada en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda:  -0,001% en productos sin enjuague. -0,01% en productos con enjuague. La declaración en el rótulo de los alérgenos de

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

					fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE AROMAS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
162	Butirato de alilo; Butanoato de 2-propenilo	ALLYL BUTYRATE	2051-78-7		El nivel de alcohol alílico libre en el éster debe ser inferior a 0,1%.
163	Cinamato de alilo; 3-Fenil-2-propenoato de 2-propenilo	ALLYL CINNAMATE	1866-31-5		El nivel de alcohol alílico libre en el éster debe ser inferior a 0,1%.
164	Ciclohexilacetato de alilo; Ciclohexanoacetato de 2-propenilo	ALLYL CYCLOHEXYLACETATE	4728-82-9		El nivel de alcohol alílico libre en el éster debe ser inferior a 0,1%.
165	Ciclo-hexilpropionato de alilo; 3-Ciclohexano-propenoato de 2-propenilo	ALLYL CYCLOHEXYLPROPIONATE	2705-87-5		El nivel de alcohol alílico libre en el éster debe ser inferior a 0,1%.
166	Heptanoato de alilo; Heptanoato de 2-propenilo	ALLYL HEPTANOATE	142-19-8		El nivel de alcohol alílico libre en el éster debe ser inferior a 0,1%.
167	Hexanoato de alilo	ALLYL CAPROATE	123-68-2		El nivel de alcohol alílico libre en el éster debe ser inferior a 0,1%.
168	Isovalerato de alilo; 3-Metilbutanoato de 2-propenilo	ALLYL ISOVALERATE	2835-39-4		El nivel de alcohol alílico libre en el éster debe ser inferior a 0,1%.
169	Octanoato de alilo; Caprilato de 2-alilo	ALLYL OCTANOATE	4230-97-1		El nivel de alcohol alílico libre en el éster debe ser inferior a 0,1%.
170	Fenoxiacetato de alilo; Fenoxiacetato de 2-propenilo	ALLYL PHENOXYACETATE	7493-74-5		El nivel de alcohol alílico libre en el éster debe ser inferior a 0,1%.
171	Fenilacetato de alilo; Benzenoacetato de 2-propenilo	ALLYL PHENYLACETATE	1797-74-6		El nivel de alcohol alílico libre en el éster debe ser inferior a 0,1%.
172	3,5,5-trimetilhexanoato de alilo	ALLYL 3,5,5-TRIMETHYLHEXANOATE	71500-37-3		El nivel de alcohol alílico libre en el éster debe ser inferior a 0,1%.
173	Ciclohexiloxiacetato de alilo	ALLYL CYCLOHEXYLOXYACETATE	68901-15-5		El nivel de alcohol alílico libre en el éster debe ser inferior a 0,1%.
174	Isoamiloxiacetato de alilo	ISOAMYL ALLYLGLYCOLATE	67634-00-8		El nivel de alcohol alílico libre en el éster debe ser inferior a 0,1%.
175	2-metilbutoxiacetato de alilo	ALLYL 2-METHYLBUTOXYACETATE	67634-01-9		El nivel de alcohol alílico libre en el éster debe ser inferior a 0,1%.

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

						inferior a 0,1%.	
176	Nonanoato de alilo	ALLYL NONANOATE	7493-72-3			El nivel de alcohol alílico libre en el éster debe ser inferior a 0,1%.	
177	Propionato de alilo	ALLYL PROPIONATE	2408-20-0			El nivel de alcohol alílico libre en el éster debe ser inferior a 0,1%.	
178	Trimetilhexanoato de alilo	ALLYL TRIMETHYLHEXANOATE	68122-80-9			El nivel de alcohol alílico libre en el éster debe ser inferior a 0,1%.	
179	Éter alifenético	ALLYL PHENETHYL ETHER	14289-65-7			El nivel de alcohol alílico libre en el éster debe ser inferior a 0,1%.	
180	Carbonato de alil-heptina (oct-2-inoato de alilo)	ALLYL HEPTINE CARBONATE	73157-43-4		0,002%	Este ingrediente no debe utilizarse en combinación con ningún otro éster de un ácido 2-alkinoico (por ejemplo, heptinocarbonato de metilo).	
181	Amiliclopentenona, 2-Pentíciclopent-2-eno-3-ona	AMYL CYCLOPENTENONE	25564-22-1			0,1%	
182	Myroxylon balsamum var. pererae; extractos e destilados; Aceite de bálsamo de Perú, absoluto e anidrol (Aceite de bálsamo Perú)	MYROXYLON BALSAMUM PEREIRAE BALSAM EXTRACT  MYROXYLON BALSAMUM PEREIRAE BALSAM OIL	8007-00-9	ingrediente de fragancia		0,4%	La presencia de la sustancia en la formulación deberá indicarse como Myroxylon Pererae OI/ Extracten en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda: - 0,001% en productos sin enjuague. - 0,01% en productos con enjuague. La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se empuente procedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", lo cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
183	4-tert.-Butylidihydro cinnamaldehyde; 3-(4-tert.-butifenil) propionaldehído	4-TERT-BUTYLIDHYDROCINNAMALDEHYDE	18127-01-0			0,6%	
184	etona trans-roia-5 (E) -1-(2,4,4-trimetil-2-ciclohexen-1-il)-2-buten-1-ona (Isodamascone)	TRANS ROSE KETONE-5	39872-57-6			0,02%	La suma de esas sustancias utilizadas juntas no debe exceder los límites indicados como concentración máxima en la preparación lista para su uso  La suma de las sustancias indicadas bajo número de orden 99, 184 y 185 de la presente lista, utilizadas en combinación no debe exceder los límites indicados como concentración máxima en la columna «Concentración máxima autorizada en el producto final»
185	Rose ketone-5 (16); 1-(2,4,4-trimetil-2-ciclohexen-1-il)-2-buten-1-ona	ROSE KETONE-5	33673-71-1			0,02%	La suma de esas sustancias utilizadas juntas no debe exceder los límites indicados como concentración máxima en la preparación lista para

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

						su uso
						La suma de las sustancias indicadas bajo número de orden 99, 184 y 185 de la presente lista, utilizadas en combinación no debe exceder los límites indicados como concentración máxima en la columna «Concentración máxima autorizada en el producto final»
186	trans-2-hexenal	TRANS-2-HEXENAL	6728-26-3	(a) productos bucales		
				(b) otros productos	(b) 0,002%	
187	Isobergamate, formiato de mentadeno-2-metilo	ISOBERGAMATE	68683-20-5			0.1%
188	Carboxaldehido de metoaidiclogentadeno, octahidro-5-metoxi-4,7-metano-1H-indeno-2-carboxaldehido	SCENTENAL	86803-90-9			0.5%
189	3-metilnon-2-enonitrilo	3-METHYLNON-2-ENENITRILE	53153-66-5			0.2%
190	Carbonato de metilactina, Non-2-inoato de metilo	METHYL OCTINE CARBONATE	111-80-8	(a) productos bucales		
				(b) otros productos	(b) El 0,002 % cuando se utiliza solo. Si está combinado con octinocarbonato de metilo, el nivel combinado en el producto final no debe sobrepasar el 0,01 % (y el octinocarbonato de metilo no debe superar el 0,002 %).	
191	Acetato de amilvinilcarbunilo; Acetato de 3-octen-3-ilo	AMYL VINYL CARBINYL ACETATE	2442-10-6	(a) productos bucales		
				(b) otros productos	(b) 0,3%	
192	Propilidenoftalato; 3-propilidenoftalato	PROPYLIDENE PHTHALIDE	17369-59-4	ingrediente de fragancia		
				(a) productos bucales		La presencia de la sustancia en la formulación deberá indicarse como Mytylon® Perseac G&F. Extraer en la lista de ingredientes del rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración exceda: 0,001% en productos sin enjuague; 0,01% en productos con enjuague.
				(b) otros productos	(b) 0,01%	La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", lo cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
193	Isocyclogeraniol; 2,4,6-trimetilciclohexa-3-eno-1-metanol	ISOCYCLOGERANIOL	68527-77-5			0.5%
194	2-hexilidenciclopentanona	2-HEXYLIDENECYCLOPENTANONE	17373-89-6	(a) productos bucales		

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

				(b) otros productos	(b) 0,06%	
195	Metil-heptadienona; 6-Metil-3,5-heptadieno-2-ona	METHYLHEPTADIENONE	1604-29-0	(a) productos bucales		
				(b) otros productos	(b) 0,002%	
196	p-methylhydro cinnamic aldehyde; cressilpropionaldehído; p-metilhidrocinnamaldehído	P-METHYLHYDROCINNAMIC ALDEHYDE	5406-12-2		0,2%	
197	Acete y extracto de Liquidambar orientalis (estoraque)	LIQUIDAMBAR ORIENTALIS RESIN EXTRACT LIQUIDAMBAR ORIENTALIS BALSAM OIL LIQUIDAMBAR ORIENTALIS BALSAM EXTRACT	94891-27-7		0,6%	
198	Acete y extracto de Liquidambar styraciflua (estoraque)	LIQUIDAMBAR STYRACIFLUA OIL LIQUIDAMBAR STYRACIFLUA BALSAM EXTRACT LIQUIDAMBAR STYRACIFLUA BALSAM OIL	8046-19-3/ 94891-28-8		0,6%	
199	Acete y extracto de Commiphora erythraea Engler var. glabrescens	OPOPNAX OIL	93686-00-1 8021-36-1/		0,6%	
200	Resina de Opopanax chironium	OPOPNAX CHIRONIUM RESIN EXTRACT OPOPNAX CHIRONIUM RESIN STEAM DISTILLED OIL	93384-32-6		0,6%	
201	Sulfato de 2,2'-(4-aminofenil)imino)bis(etanol)	N,N-bis(2-hydroxyethyl)-p-Phenylenediamine Sulfate	54381-16-7	Colorantes de oxidación para el tinte del pelo		Después de mezclarse en condiciones oxidantes, la concentración máxima aplicada al pelo no deberá exceder de un 2,5 % (calculado en sulfato) – No usar con agentes nitrosantes – Contenido máximo de nitrosaminas: 50 µg/kg – Conservar en recipientes que no contengan nitritos  Indicar la proporción de mezcla. Los colorantes del pelo pueden causar reacciones alérgicas graves. Lea y siga las instrucciones. Este producto no está destinado a utilizarse en personas menores de 16 años.  No ha experimentado cualquier tipo de reacción después de la coloración del pelo; – si alguna vez ha experimentado una reacción a los tinte temporales de "tintura negra", a
202	Absoluto de verbena	Uppia citriodora absolute	8024-12-7/85118	Ingrediente de fragancia	0,20%	La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: – el 0,001 % en los productos sin enjuague – el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGRANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
203	$C_{15}H_{21}NO$ (2,3,4,7,8,8a-hexa-hidro-3,6,8,8-tetrametil-1H-3a,7-metanoazulen-5-il)etan-1-ona	ACETYL CEDRENE	32388-55-9	Ingrediente de fragancia		La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: – el 0,001 % en los productos sin enjuague – el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGRANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.

204	Pentil-2-hidroxibenzoato	AMYL SALICYLATE	2050-08-0	ingrediente de fragancia	La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
205	1-Metoxi-4-[(1E)-1-propen-1-il]-benceno (trans-anetol)	ANETHOLE	104-46-1  4180-23-8	ingrediente de fragancia	La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
206	Benzaldehido	BENZALDEHYDE	100-52-7		La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
207	(1R,4E,9S)-4,11,11-Trimetil-8-	BETA-CARYOPHYLLENE	87-44-5	ingrediente de fragancia	La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.

208	2-Metil-5-(prop-1-en-2-il)ciclohex-2-en-1-ona; (5R)-2-metil-5-prop-1-en-2-ilciclohex-2-en-1-ona; (5S)-2-metil-5-prop-1-en-2-ilciclohex-2-en-1-en-ona	CARVONE	99-49-0  6485-40-1 2244-16-8	ingrediente de fragancia	La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
209	Acetato de 1-fenil-2-metil-2-	DIMETHYL PHENETHYL ACETATE	151-05-3	ingrediente de fragancia	La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
210	Oxadecahexadecan-2-ona	HEXADECANOLACTONE	109-29-5	ingrediente de fragancia	La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
211	1,3,4,6,7,8-Hexahidro-4,6,6,7,8,8-	HEXAMETHYLINDANOPYRAN	1222-05-5	ingrediente de fragancia	La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
212	Acetato de 3,7-dimetilocta-1,6-	LINALYL ACETATE	115-95-7	ingrediente de fragancia	La presencia de la sustancia o sustancias deberá

						<p>Indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— el 0,001 % en los productos sin enjuague</li> <li>— el 0,01 % en los productos con enjuague</li> </ul> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
213	3-Metil-5-(2,2,3-trimetil-3-	TRIMETHYLCYCLOPENTENYL METHYLSOPENTENOL	67801-20-1	ingrediente de fragancia		<p>La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— el 0,001 % en los productos sin enjuague</li> <li>— el 0,01 % en los productos con enjuague</li> </ul> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
214	o-Hidroxibenzaldehído	SALICYLALDEHYDE	90-02-8	ingrediente de fragancia		<p>La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— el 0,001 % en los productos sin enjuague</li> <li>— el 0,01 % en los productos con enjuague</li> </ul> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
215	5-(2,3-	SANTALOL	11031-45-1  115-71-9 77-42-9	ingrediente de fragancia		<p>La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— el 0,001 % en los productos sin enjuague</li> <li>— el 0,01 % en los productos con enjuague</li> </ul> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
216	[1R-(1a1fa)]-alfa-Etenildecahidro-2-	SCLAREOL	515-03-7	ingrediente de fragancia		<p>La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— el 0,001 % en los productos sin enjuague</li> <li>— el 0,01 % en los productos con enjuague</li> </ul> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>

						ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
217	2-(4-Metilciclohex-3-en-1-	TERPINEOL	8000-41-7  98-55-5 138-87-4 586-81-2	ingrediente de fragancia		La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
218	1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-	TETRAMETHYL ACETYLOCTAHYDRONAPHTHALENES	54464-57-2  54464-59-4 68155-66-8 68155-67-9	ingrediente de fragancia		La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
219	3-(2-Dimetil-3-	TRIMETHYLBENZENEPROPANOL	103694-68-4	ingrediente de fragancia		La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
220	4-Hidroxi-3-metoxibenzaldehído	VANILLIN	121-33-5	ingrediente de fragancia		La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
221	Acete y extracto de flores de	CANANGA ODDORATA FLOWER EXTRACT	83863-30-3			La presencia de la sustancia o sustancias deberá

		CANANGA ODORATA FLOWER OIL	8006-81-3 68606-83-7 93686-30-7	ingrediente de fragancia	Indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
222	Acete de hojas de Cinnamomum	CINNAMOMUM CASSIA LEAF OIL	8007-80-5  84961-46-6	ingrediente de fragancia	La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del
223	Acete de corteza de	CINNAMOMUM ZEYLANICUM BARK OIL	8015-91-6  84649-98-9	ingrediente de fragancia	La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
224	Acete de flores de Citrus aurantium amara y dulcis	CITRUS AURANTIUM AMARA FLOWER OIL  CITRUS AURANTIUM DULCIS FLOWER OIL	72968-50-4  8028-48-6 8016-38-4	ingrediente de fragancia	La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse como «Citrus Aurantium Flower Oil» en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
225	Acete de piel de Citrus aurantium	CITRUS AURANTIUM AMARA PEEL OIL	68916-04-1  72968-50-4	ingrediente de fragancia	La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse como «Citrus Aurantium Peel Oil» en la lista de ingredientes de rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se

		CITRUS AURANTIUM DULCIS PEEL OIL CITRUS SINENSIS PEEL OIL	97766-30-8 8028-48-6 8008-57-9				ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
226	Acete de Citrus aurantium	CITRUS AURANTIUM BERGAMIA PEEL OIL	8007-75-8  89957-91-5 68648-33-9 8007-75-8 85049-52-1	ingrediente de fragancia			La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del
227	Acete de Citrus limon	CITRUS LIMON PEEL OIL	84929-31-7  8008-56-8	ingrediente de fragancia			La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
228	Acete de Cymbopogon citratus/schoenanthus/ flexuosus	CYMOPOGON SCHOENANTHUS OIL	8007-02-1  89998-16-3	ingrediente de fragancia			La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse como <i>Lemongrass Oil</i> en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
		CYMOPOGON FLEXUOSUS OIL	91844-92-7				
		CYMOPOGON CITRATUS LEAF OIL	8007-02-1 91844-92-7				
229	Acete de Eucalyptus globulus	EUCALYPTUS GLOBULUS LEAF OIL	97926-40-4  8000-48-4	ingrediente de fragancia			La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse como <i>Eucalyptus Globulus Oil</i> en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
		EUCALYPTUS GLOBULUS LEAF/TWIG OIL	8000-48-4				
230	Acete de Eugenia caryophyllus	EUGENIA CARYOPHYLLUS LEAF OIL	8000-34-8				La presencia de la sustancia o sustancias deberá

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

		EUGENIA CARYOPHYLLUS FLOWER OIL	8015-97-2 84961-50-2	ingrediente de fragancia		Indicarse como «Eugenia Caryophyllus Oil» en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
		EUGENIA CARYOPHYLLUS STEM OIL	84961-50-2			
		EUGENIA CARYOPHYLLUS BUD OIL	84961-50-2			
231	Aceite y extrato de Jasminum grandiflorum/officialiale	JASMINUM GRANDIFLORUM FLOWER EXTRACT JASMINUM OFFICINALE OIL	84776-64-7 90045-94-6			La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse como «Jasminum Oil/ Extract» en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
		JASMINUM OFFICINALE FLOWER EXTRACT	8022-96-6 8024-43-9 90045-94-6	ingrediente de fragancia		
232	Aceite de Juniperus virginiana	JUNIPERUS VIRGINIANA OIL	8000-27-9			La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse como «Juniperus Virginiana Oil» en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del
		JUNIPERUS VIRGINIANA WOOD OIL	85085-41-2	ingrediente de fragancia		
233	Aceite de Laurus nobilis	LAURUS NOBILIS LEAF OIL	8002-41-3			La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
			8007-48-5 84603-73-6	ingrediente de fragancia		
	Lavendula hybrida Flower Extract	LAVANDULA HYBRIDA OIL	91722-69-9			La presencia de la sustancia o sustancias deberá

234		LAVANDULA HYBRIDA EXTRACT LAVANDULA HYBRIDA FLOWER EXTRACT	8022-15-9 93455-96-0 93455-97-1 92623-76-2	ingrediente de fragancia	<p>Indicarse como «Lavandula Oil/ Extract» en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— el 0,001 % en los productos sin enjuague</li> <li>— el 0,01 % en los productos con enjuague</li> </ul> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
	Acetate/extrato de Lavandula intermedia	LAVANDULA INTERMEDIA FLOWER/LEAF/STEM EXTRACT LAVANDULA INTERMEDIA FLOWER/LEAF/STEM OIL LAVANDULA INTERMEDIA OIL	84776-65-8 8000-28-0 90063-37-9		
	Acetate/extrato de Lavandula angustifolia	LAVANDULA ANGUSTIFOLIA OIL LAVANDULA ANGUSTIFOLIA FLOWER/LEAF/STEM EXTRACT	84776-65-8 8000-28-0 90063-37-9		
235	Acetate de Mentha piperita	MENTHA PIPERITA OIL	8006-90-4  84082-70-2	ingrediente de fragancia	<p>La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— el 0,001 % en los productos sin enjuague</li> <li>— el 0,01 % en los productos con enjuague</li> </ul> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
236	Acetate de Mentha spicata (acetate de menta verde)	MENTHA VIRIDIS LEAF OIL	8008-79-5 84696-51-5	ingrediente de fragancia	<p>La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— el 0,001 % en los productos sin enjuague</li> <li>— el 0,01 % en los productos con enjuague</li> </ul> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
237	Extrato de Narcissus poeticus/pseudonarcissus/jonquilla/tazetta	NARCISSUS POETICUS EXTRACT	90064-26-9	ingrediente de fragancia	<p>La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse como «Narcissus Extract» en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— el 0,001 % en los productos sin enjuague</li> <li>— el 0,01 % en los productos con enjuague</li> </ul> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALÉRGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
		NARCISSUS PSEUDONARCISSUS FLOWER EXTRACT	68917-12-4 90064-27-0		
		NARCISSUS JONQUILLA EXTRACT NARCISSUS TAZETTA EXTRACT	90064-25-8		
238	Acetate de Pelargonium graveolens	PELARGONIUM GRAVEOLENS FLOWER	90082-51-2		La presencia de la sustancia o sustancias deberá

		OIL				Indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
			8000-46-2	ingrediente de fragancia		
239	Acete de Pogostemon cablin	POGOSTEMON CABLIN OIL	8014-09-3			La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
			84238-39-1	ingrediente de fragancia		
240	Acete/extrato da flor de Rosa damascena	ROSA DAMASCENA FLOWER OIL	8007-01-0			La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse como «Rose Flower Oil/Extract» en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
		ROSA DAMASCENA FLOWER EXTRACT	90106-38-0	ingrediente de fragancia		
	Acete/extrato da flor de Rosa alba	ROSA ALBA FLOWER OIL	93334-48-6			
		ROSA ALBA FLOWER EXTRACT	84696-47-9			
	Acete da flor de Rosa canina	ROSA CANINA FLOWER OIL	84604-12-6			
	Acete/extrato de Rosa centifolia	ROSA CENTIFOLIA FLOWER OIL	84604-12-6			
		ROSA CENTIFOLIA FLOWER EXTRACT	84604-13-7			
	Acete da flor de Rosa gallica	ROSA GALLICA FLOWER OIL	-			
	Acete da flor de Rosa moschata	ROSA MOSCHATA FLOWER OIL	92347-25-6			
	Acete da flor de Rosa rugosa	ROSA RUGOSA FLOWER OIL				
241	Acete de Santalum album	SANTALUM ALBUM OIL	8006-87-9			La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere: — el 0,001 % en los productos sin enjuague — el 0,01 % en los productos con enjuague  La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.
			84787-70-2	ingrediente de fragancia		
242	Acetato de 2-Metoxi-4-(2-	EUGENYL ACETATE	93-28-7			La presencia de la sustancia o sustancias deberá

	propenil)fenil			ingrediente de fragancia		<p>Indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— el 0,001 % en los productos sin enjuague</li> <li>— el 0,01 % en los productos con enjuague</li> </ul> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
243	Acetato de (2E)-3,7-dimetil-2,6-octadien-1-ol	GERANYL ACETATE	105-87-3	ingrediente de fragancia		<p>La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— el 0,001 % en los productos sin enjuague</li> <li>— el 0,01 % en los productos con enjuague</li> </ul> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
244	Acetato de 2-metoxi-4-prop-1-enifenilo	ISOEUGENYL ACETATE	93-29-8	ingrediente de fragancia		<p>La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— el 0,001 % en los productos sin enjuague</li> <li>— el 0,01 % en los productos con enjuague</li> </ul> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>
245	2,6,6-Trimetilbircio[3.1.1]hept-2,6,6-dimetil-2-pineno)	PINENE	90-56-8 7785-70-8  127-91-3 18172-67-3	ingrediente de fragancia		<p>La presencia de la sustancia o sustancias deberá indicarse en la lista de ingredientes en el rotulado, cuando la concentración de la sustancia o la suma de las sustancias supere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— el 0,001 % en los productos sin enjuague</li> <li>— el 0,01 % en los productos con enjuague</li> </ul> <p>La declaración en el rótulo de los alérgenos de fragancia/aroma se podrá realizar mediante el uso de medios digitales, a condición de que se encuentre precedida de la frase "CONTIENE ALERGENOS DE FRAGANCIA", la cual deberá encontrarse impresa en la etiqueta y como parte del listado de ingredientes.</p>

**ANMAT – COS – RTM  
06-00**

246	Ácido azelaico, sus ésteres y sales.	AZELAIC ACID	123-99-9	Aclarante de la piel	.10%	Prohibido su uso en productos destinados a ser aplicados en áreas afectadas por acné inflamatorio, alopecia androgénica, rosácea, melanoma, u otro tipo de patologías.	<p>Utilizar sólo una vez por día.</p> <p>-ATENCIÓN: Antes de utilizar el producto es necesaria la evaluación de la/s mancha/s por parte de un dermatólogo a fin de descartar su posible asociación con cáncer de piel o bien se instaure un tratamiento oportuno del mismo.</p>
-----	--------------------------------------	--------------	----------	----------------------	------	--	---